



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
MAGÍSTER EN FAMILIA MENCIÓN INTERVENCIÓN FAMILIAR  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

# ***MUJERES PROFESIONALES Y SU PERCEPCIÓN DEL ROL MATERNO***

**Tesis para optar al grado de Magíster en Familia  
Mención Intervención Familiar.**

**AUTOR: MARTA CAROLINA PARRA DAZA  
PROFESOR GUÍA: CLAUDIA VÁSQUEZ RIVAS  
Chillán, Chile 2013**

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.1 Planteamiento del problema.....	6
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 La familia y su evolución.....	10
2.1.1 La familia patriarcal.....	10
2.1.2 El comienzo de los cambios: El feminismo.....	12
2.1.3 La familia patriarcal en entredicho.....	15
2.1.4 Hacia una nueva concepción de “familia”.....	18
2.1.4.1 La repercusión en el concepto de los roles parentales.....	21
2.1.5 La realidad Chilena.....	26
2.2 Mujer, trabajo y maternidad.....	29
2.2.1 El instinto maternal.....	29
2.2.2 La mujer y el trabajo remunerado.....	31
2.2.3 Multiplicidad de roles en la mujer actual.....	33
2.2.4 ¿Maternidad subvalorada socialmente?.....	35
2.2.5 Concepciones sociales respecto al binomio mujer-trabajo.....	38
2.3 Teoría de género.....	40
2.4 Teoría de la construcción de la realidad.....	44
CAPÍTULO 3: PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
3.1 Preguntas de investigación.....	46
3.2 Objetivos de la investigación.....	46
CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO.....	48

4.1 Paradigma de la investigación.....	48
4.2 Estrategia de investigación.....	48
4.3 Técnica de recolección de la información.....	49
4.4 Muestra y criterios de selección.....	50
4.5 Procedimiento de análisis.....	50
4.6 Criterios de calidad.....	50
4.7 Malla temática: Categorías y subcategorías apriorísticas.....	51
4.8 Criterios de evaluación.....	54
CAPÍTULO 5: PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	55
5.1 Primera categoría: Concepto del rol materno.....	57
5.2 Segunda categoría: Expectativas respecto al rol materno.....	62
5.3 Tercera categoría: Trabajo y rol materno.....	67
5.4 Categorías emergentes.....	70
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y REFLEXIONES FINALES.....	72
CAPÍTULO 7: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82
CAPÍTULO 8: ANEXOS.....	89
8.1 Pauta de entrevista.....	89
8.2 Consentimiento informado.....	91

## **AGRADECIMIENTOS**

**Gracias:**

***A mi familia y amigos cercanos por el apoyo.***

***A mis compañeras de trabajo que colaboraron en esta investigación.***

***A mi Profesora guía, señora Claudia Vásquez Rivas, por su paciencia y aliento.***

***Dedico este trabajo a la memoria de mi madre,***

***Marta Nelly Daza Sáez.***

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo dar a conocer la visión de las mujeres profesionales respecto al ejercicio de su rol materno, considerando la serie de cambios sociales que han ocurrido últimamente y que han repercutido en la vida familiar.

Para lograr lo anterior, se escogió el paradigma cualitativo y se utilizó como principal herramienta de estudio -previo análisis de material académico atingente y disponible-la entrevista en profundidad, ya que ella rescata las opiniones de los sujetos de estudio en toda su riqueza e individualidad. Para la realización de ésta, se elaboraron preguntas principales y auxiliares las cuales se derivaron de una malla temática en donde se determinaron categorías y subcategorías de estudio.

Posteriormente a ello, los resultados fueron presentados empleando la estrategia de análisis temático u “horizontal”, para lo cual se extrajeron los correspondientes fragmentos de los discursos de las mujeres entrevistadas, agrupando sus respuestas según categorías y subcategorías ya establecidas.

Respecto a los resultados obtenidos, se aprecia el hecho que las mujeres presentan una alta autoexigencia en relación al ejercicio de su rol materno, lo cual se asocia a un modelo de madre proveniente de la cultura patriarcal; los varones, por su parte, continúan anclados al mismo rol otorgado por esa época histórica, eso sí, con algunas variaciones que son importantes de destacar –mayor inclusión en las labores de crianza de los hijos y domésticas-, aunque sus aportes al respecto no dejan hasta el momento de ser sólo eso: aportes, estando lejos entonces de una real redistribución de los roles de género.

Como propuestas, cabe destacar la necesidad de adoptar un modelo de corresponsabilidad social, que implica además de la participación de los propios involucrados directos –hombres y mujeres-, la intervención de actores e instancias públicas y privadas; todo ello en pro del bienestar de las personas y las familias.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto describir la percepción actual de las mujeres profesionales respecto al ejercicio de su rol materno, lo anterior en virtud de los cambios acontecidos a nivel social durante los últimos tiempos, los cuales han repercutido directamente en la familia como institución y su organización (Castells, 1998).

Dentro de esos cambios, destaca como el más relevante la crisis respecto al modelo de familia “clásico”, es decir, el impuesto por la cultura patriarcal, en donde el hombre y la mujer debían cumplir roles bien definidos, lo cual podría resumirse en que el primero se abocaba al espacio público (trabajo remunerado para proveer económicamente a su familia) y la segunda al privado (hogar y todo lo que esto conlleva). Al respecto y citando a Arés (2002), es posible afirmar que esta “distinción de funciones que se erigía como un dualismo radical de carácter jerárquico subsistió desde principios del siglo XIX hasta la década de los sesenta y prevaleció como coartada de la naturaleza, la religión y unas costumbres consideradas milenarias” (p. 61).

Arés (2002), explica que de la familia patriarcal surgieron los modelos a seguir, socialmente hablando, en cuanto a los roles de padre y madre. Así, el padre debía ser quien ejerce la autoridad y provee a su familia de lo necesario a nivel económico, no siendo relevante la relación que mantiene con los hijos; y la madre, por su parte, la que se encarga y dedica en un cien por ciento a todo lo concerniente a la crianza de los hijos, mostrando la correspondiente abnegación en dicha labor, este papel, el materno, era el que definía a la mujer, pudiendo afirmar que ser mujer debía equivaler a ser madre.

La cultura patriarcal, señala concretamente Arés (2002, p. 61) “promovió un modelo de madre a tiempo completo, ejemplo de perfección moral y abnegada entrega, sobreinvolucrada simbióticamente a los hijos”.

Posteriormente, y como respuesta a esta imposición de roles, específicamente el endosado a la mujer, figura como un hito importante el movimiento feminista, el cual, según Marcuse (1976, citado en Sau, 2000, p. 122) “actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, “más allá de la igualdad”, tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto”.

Podemos señalar a raíz de lo expuesto, entonces, que el feminismo luchó por validar socialmente a la mujer, intentando equiparar los derechos de ésta con los que tenían los hombres, los grandes y únicos actores de la esfera pública.

Dentro de los acontecimientos relevantes que propiciaron la mayor participación de la mujer socialmente hablando destacan: la incorporación de la mujer al ámbito laboral, la posibilidad de ingresar a la Universidad, acontecimientos ligados a la Revolución industrial en mujeres feministas solteras de la clase media; y posteriormente la lucha por el derecho a voto, la cual comenzó con la `Declaración de Sentimientos` de 1848, también conocida como la `Declaración de Seneca Falls` (Aponte, 2005).

Pues bien, la totalidad de los cambios sociales que se han acontecido, a partir del término de la Segunda Guerra mundial hasta nuestros días, etapa denominada segunda fase de modernización, como señala Morandé (1999), han repercutido en la familia; así Del Valle (2004), señala que existe un cambio respecto a la forma y condiciones en que los individuos construyen sus vidas y proyectos de familias.

Con respecto a las mujeres, se aprecia que en la actualidad deben distribuir su tiempo para abarcar diversos frentes y cumplir con distintos roles: madre, esposa, trabajadora. En este contexto y debido a la presión social que aún existe respecto al cumplimiento del clásico rol femenino, ellas, cual más cual menos, han transitado y transitan por etapas en que sienten culpas, por no estar “más presente” en la vida de sus hijos, sobretodo; experimentan autoreconciliaciones, se autoexigen con el objeto de

demostrar que realmente pueden cumplir con esta multiplicidad de roles y que además son capaces de “hacerlo perfectamente” (Cánovas Sau, 2010); en fin, un sinnúmero de situaciones propias de un cambio social profundo, el cual aún no termina y, seguramente, tampoco lo hará.

Volviendo a las diferencias actuales, precisamente este estudio trata respecto a una de ellas en particular: el rol materno, indagando específicamente en mujeres profesionales, el cómo perciben el ejercicio de dicho rol, “clásico” del género femenino (Cánovas Sau, 2010). Se pretende, por tanto, que las propias mujeres describan su experiencia respecto al ejercicio del rol materno, indagando en las influencias que han tenido, en sus anhelos y en sus dificultades, considerando, por cierto, la multiplicidad de roles que ejercen en la actualidad.

Se ha escogido el presente tema debido a su actualidad y específicamente abocado a las mujeres profesionales debido a que, si bien se han encontrado investigaciones respecto a la maternidad, éstas han tenido como sujetos de estudio a mujeres de sectores populares (Marcús, 2006), lo cual cambia rotundamente el escenario en el que se ejerce la maternidad.



## CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1 Planteamiento del problema.

Macías (2004) señala respecto al binomio mujer-trabajo que “trabajar fuera del hogar había sido tradicionalmente una tarea para los hombres; en cambio, puede considerarse como una experiencia relativamente nueva para las mujeres” (p. 2).

Pues así, según sostiene Cánovas Sau (2010), la obligación de la mujer era permanecer en casa cuidando a su familia y quien no cumplía con ello era catalogada como irresponsable, a excepción de que esto ocurriera en determinados casos, por ejemplo, la mujer que debía ejercer de obrera porque el esposo se encontraba sin empleo, o la viuda que debía trabajar debido a su carente situación económica.

Este cambio –incorporación de la mujer al ámbito laboral- ha traído repercusiones sociales, las que se han evidenciado principalmente en la organización familiar; ejemplo de ello es la modificación de los roles al interior de la familia, pues entre otras cosas, las mujeres se preguntaron, como indica Castells (1998) “¿por qué no iban a ayudar en casa los maridos si ambos miembros de la pareja estaban igualmente ausentes durante largas horas y si ambos contribuían por igual al presupuesto familiar?” (p. 199). Siguiendo la línea argumentada por Castells (1998), podemos afirmar que dicho cuestionamiento se intensificó cuando las mujeres comprobaron la dificultad de asumir varias tareas: trabajar remuneradamente, criar a los hijos, cuidar al marido y realizar las labores del hogar, todo esto sin que cambiara un ápice la forma en que la sociedad se organizaba (mujer: dedicada a las labores del hogar y hombre: dedicado al trabajo remunerado) lo cual las hizo unir voces y plantear con fuerza demandas a través del movimiento feminista.

Ahora bien, abocándonos a la familia, podemos señalar que las interrogantes planteadas y luego expresadas en exigencias por parte de las mujeres tiene total lógica, pero si se considera que en el presente ambos padres están fuera de casa por motivos laborales la mayor parte del día, cabe preguntarse ¿Cómo se asume la crianza

de los hijos en la actualidad?, en definitiva ¿Cómo se entienden y distribuyen los roles parentales actualmente?, ¿Cómo es percibido por las mujeres profesionales?.

Haciendo alusión a esta díada -ámbito laboral y ejercicio de los roles parentales- Macías (2004) refiere que “el exceso de trabajo se constituye en un factor que afecta notoriamente la dinámica de la familia, al hacer que tanto hombres como mujeres permanezcan alejados del hogar y descuiden sus funciones en éste” (p. 12). Así también Macías (2004) hace hincapié en este hecho, señalando que tanto el padre como la madre que trabajan consideran que les falta comprometerse más en relación al cuidado de los hijos y la realización de las labores domésticas. Junto a lo anterior, puntualiza que “ambos participan activamente en la educación y formación de sus hijos, aunque esa tarea se considera una función primordial de la mujer” (p. 13).

En cuanto a las mujeres específicamente, al volcarse además al mundo público (actividad laboral), ya no cuenta, como antaño, con las veinticuatro horas del día para dedicarse a ejercer el rol materno, lo cual ha derivado en sentimientos de culpa; así lo aborda Giampino (2002), quien plantea argumentos tendientes a librar a las mujeres de dichas culpas, mencionando que son incluso los profesionales (psicólogos específicamente) quienes promueven dicho sentimiento en ellas haciendo alusión `al supuesto interés del hijo`, lo cual según indica, sería una suerte de manipulación hacia la mujer.

Así mismo, Cánovas Sau (2010), señala que “el insuficiente reconocimiento social de la función materna, paralelo a la idealización de `madre sacrificada que renuncia a todo`, debe tenerse presente a la hora de analizar el malestar y desgaste psíquico de algunas madres” (p. 36). Reflexionando respecto a ello, la autora en referencia postula que al parecer -según los parámetros del mundo laboral-, se valora más el trabajo que la maternidad.

Haciendo alusión a la realidad de nuestro país respecto a la participación laboral femenina, Aranguiz, García, Huaracan, Larenas, Niculcar y Orellana (2011) manifiestan que ésta “ha ido en aumento los últimos años, sin embargo se mantiene por debajo del

promedio regional en relación a América Latina, a pesar del crecimiento económico sostenido y los factores condicionantes que podrían posibilitar que la participación laboral de las mujeres chilenas se incremente” (p. 10).

Aranguis y otros (2011) señalan que en el año 2009, sólo el 47% de mujeres en nuestro país contaban con un empleo. Así también, los autores aludidos indican que según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, del año 2006, el 82% de las mujeres que contaban con un empleo, lo realizaban a tiempo completo. Respecto a nuestra ciudad, Chillán, podemos señalar que “la participación de la mujer en la fuerza laboral es de 41,7% versus un 65,8% de hombres” (Sernam, 2009).

Más concretamente, dentro de la participación laboral femenina, Manni (2010) relata que ha llamado la atención la tendencia de las mujeres a la profesionalización; esto se debe a que hoy en día, cuentan con un mayor nivel educacional; así también consideran como relevante la independencia económica, aspecto que estaría siendo promovida por las familias como algo importante.

Se hace relevante, entonces, analizar a las mujeres profesionales ya que “estas mujeres sintetizan, al menos potencialmente, las rupturas y discontinuidades más significativas de los cambios socioculturales y en ellas pueden expresarse importantes emergentes de cambio o la continuidad y elección de los modelos tradicionales de mujer” (Manni, 2010, p. 137).

Las mujeres profesionales deben enfrentar retos y dificultades en el intento de compatibilizar su carrera con la vida familiar, siendo una de las principales el hecho de que el varón no participa, por lo menos no activamente, de la crianza de los hijos y de las labores domésticas, pues estas tareas, endosadas tradicionalmente al género femenino, continúan siendo una de las principales desventajas a las que una mujer profesional debe enfrentarse respecto a sus pares hombres; la compatibilización de su carrera con la vida familiar, y especialmente con el cuidado y crianza de los hijos (Manni, 2010).

De lo anterior, según la autora citada precedentemente, se desprende entonces una interrogante fundamental que debiera ser objeto de debate, es el cómo una mujer puede ejercer una carrera profesional, con `alta dedicación al trabajo` (implica trabajar profesional y formalmente más de 40 horas semanales, según lo definido por Manni, 2010), sin renunciar a ser también madre y/o esposa; esto considerando como se expuso recientemente, que las tareas domésticas y de crianza de los hijos siguen siendo consideradas como propias de las mujeres, es debido a ello, que sea visto como natural el hecho de que sean ellas quienes deban ajustar sus horarios y condiciones de trabajo para cumplir con dichas funciones. Entonces, la responsabilidad continúa siendo de las mujeres (Manni, 2010)

Todo lo anteriormente mencionado, otorga importancia al motivo de este estudio, pues para la familia y la sociedad en general, resulta trascendente el hecho de revisar los procesos de cambio y el cómo están siendo asumidos por sus principales “actores”, en este caso, las mujeres profesionales y el cómo asumen el ejercicio del rol materno.

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

### **2.1- LA FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN.**

#### **2.1.1- La familia patriarcal.**

Para hablar de la familia patriarcal propiamente tal, se hace necesario que primeramente esboce un concepto del término `patriarcado`; para ello citaremos a algunos autores, comenzando por Reguant (2007, p. 1), quien señala “el patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna”.

Montero y Nieto (2002, p.3), por su parte, indican que con el término `patriarcado` “designamos una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino”.

Lerner (1990, p. 340-341), señala que es “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia y recursos”.

Pues bien, luego de expuestas las definiciones, podemos concluir entonces, que el patriarcado alude a la dominación masculina en todas las esferas y sobre todos los sujetos de la sociedad, incluyendo por cierto, a las mujeres. Este tipo de organización social se mostraba como la única posible y, por tanto, “natural” e incuestionable.

De lo anterior se desprende el preguntarse, ¿de dónde proviene este orden social dado por el patriarcado?, la literatura no es concluyente al respecto, pues existen algunos autores tales como Semidober (2002, p. 1), quien señala que “nuestra sociedad actual es heredera de la cultura greco-romana. El Pater era dueño de la mujer y de su descendencia. Dicha cultura proviene a su vez de la horda primitiva; en ella las mujeres circulaban como mercancía. Es así, que desde tiempos remotos el género femenino estuvo destinado casi exclusivamente a la procreación”. Mientras que otros autores como Aguinis (2009), señalan que la humanidad comenzó con un matriarcado; citando para ello a la Biblia como una fuente importante en donde se aprecia la participación femenina como un hecho relevante en la sociedad.

Continuando con el patriarcado, podemos señalar que éste, según Lagarde (2003) posee tres aspectos que lo caracterizan; éstos son los siguientes:

1- Es la oposición entre el género masculino y el femenino. Implicando con ello, la opresión y dominio de los hombres hacia las mujeres, en todo aspecto.

2- Se refiere al rompimiento entre mujeres; esto hace alusión a la enemistad que desde siempre ha existido entre las mujeres debido a la competencia por los hombres y por ocupar espacios que le son propios según lo que se les asigna socialmente.

3- El patriarcado se relaciona con el fenómeno cultural del `machismo`, el cual también se basa en la idea de la dominación masculina.

Como señalamos anteriormente, el patriarcado corresponde a una organización social, por tanto también se manifiesta en la familia; es más, ésta constituye una de las principales instituciones sociales donde se expresa y se reproduce; al respecto Olavarría (2001) manifiesta que el hombre es quien porta la autoridad en la familia, es el jefe de hogar y quien establece, por ende, un determinado orden familiar. Su rol está relacionado con el ámbito público, pues es el encargado de proveer económicamente a los integrantes de su grupo familiar.

Haciendo una síntesis de lo anteriormente expuesto, es factible señalar que en la familia el patriarcado se expresa en la asignación y consiguiente ejercicio de roles bien definidos, en donde el hombre es quien ejerce la autoridad/dominación sobre todos los miembros del grupo familiar, y la mujer es la encargada de los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos.

Esta distribución de roles tan marcada, en donde la mujer estaba sometida a la subordinación del hombre, de acuerdo a lo señalado por Montero y Nieto (2002), llevó a cuestionamientos por parte de algunas mujeres, pues esta construcción social, si bien produce estereotipos y prejuicios tanto para los hombres como para las mujeres, ya que ambos se ven reducidos sólo a determinadas características, las más perjudicadas, según las autoras recién citadas, resultan ser estas últimas en cuanto a la tenencia del poder. Es en este escenario en el cual surge la revolución feminista, la que -como revisaremos a continuación- tiene como principal objetivo de acuerdo a lo referido por Aponte (2005) luchar por la igualdad de derechos.

### **2.1.2- El comienzo de los cambios: El feminismo.**

Si el patriarcado tenía por objeto imponer y mantener un orden social basado en la dominación masculina, como pudimos apreciar en las páginas anteriores; el feminismo nació entonces, como respuesta a él, buscando hacer patente dicha imposición y revelándose contra ella, así lo explica Carosio (2009), indicando que éste “es pensamiento contrahegemónico y contracultural, que se plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal, que opera en el contrato sexual que da base al contrato social. Contrato sexual que especifica las relaciones entre mujeres y hombres, y legitima la diferencia como desigualdad en el ejercicio cotidiano que da lugar a la plusvalía sexual. En este contexto, el feminismo se pone en diálogo con prácticas antisistémicas y es corresponsable por la prefiguración de alternativas más justas” (p. 14).

Mansbridge (s/f, citada en Castells, 1998) manifiesta, por su parte, que el feminismo “es el compromiso para poner fin a la dominación masculina”, persiguiendo también, el redefinir la identidad de la mujer, la que hasta ese entonces era diseñada por los hombres, para ser más precisa, por la cultura patriarcal imperante.

Ahora bien, cabe señalar que –tal como lo indica Castells (1998) - el feminismo constituye un movimiento social muy diverso tanto en sus discursos como en su práctica, al respecto y para su mayor comprensión es útil remitirnos a Carosio (2009), quien distingue los momentos clave por los que éste ha transitado (p. 17):

- Primera ola: Fines del siglo XVIII-siglo XIX. El feminismo ilustrado de la Revolución Francesa - feminismo socialista y anarquista - feminismo educacionista.
- Segunda ola: Primera mitad del siglo XX. Feminismo sufragista - socialista - liberal.
- Tercera ola: 1970 en adelante. Feminismo radical - Movimiento de liberación de la mujer.
- Cuarta ola: Siglo XXI. Feminismos (Institucional, liberal, socialista, de la igualdad, de la diferencia, indígena, afrodescendiente, ecofeminismo, islámico, latinoamericano, etc.).

Carosio (2009) indica entonces, según su boceto cronológico, que el movimiento feminista comenzó a tener cierta notoriedad desde la Revolución francesa, en donde destacan exponentes precursoras de este movimiento social, como Olympe de Gouges; siendo su principal demanda la exigencia de igualdad respecto a los hombres; sin embargo esta etapa no brindó los frutos esperados. Posteriormente, en el siglo XX, el feminismo aparece como un movimiento más fuerte e internacional, logrando validarse socialmente mediante su lucha por causas como: el derecho a la educación (acceso a la Universidades) y el derecho a voto.



Un hito importante a mencionar, también acontecido durante el siglo XX, lo constituye la publicación de la obra principal del movimiento feminista: “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir (1949), en donde la autora afirma en una de sus frases más celebres: “No se nace mujer: se llega a serlo” (p. 109); haciendo alusión a que las características que se han atribuido a la mujer socialmente (coqueta, obediente cariñosa, etc.), tal y cual se le conoce en la sociedad patriarcal, no responden a motivos biológicos, psíquicos o económicos, sino que a una construcción cultural.

Ahora bien, para Castells (1998), los preceptos claves para la comprensión e implicancias del feminismo se remontan al movimiento feminista contemporáneo, el cual surge en Estados Unidos a finales de la década de los años sesenta, y que posteriormente se expande por Europa y el resto del mundo; si asociamos este momento histórico a las etapas mencionadas por Carosio (2009), podemos señalar que éste se enmarca en la tercera ola.

Siguiendo con el punto anterior, Montesinos (2002) indica que es el movimiento feminista el que al cuestionar los roles asignados por la sociedad patriarcal, provoca el nacimiento del nuevo rol de la mujer, esto debido a un replanteamiento de la identidad femenina, la que incluía la demanda de equidad de derechos respecto a los hombres. Lo que se busca, entonces, es terminar con la dominación masculina que imponía la sociedad patriarcal como única forma de estructura social posible.

De esta forma, se sucedieron una serie de hechos que provocaron que la mujer participara en la sociedad: el derecho a voto, la posibilidad de acceder a la Universidad, la incorporación de la mujer al trabajo (acontecimiento que fue particularmente relevante en todo el mundo).

Si bien los acontecimientos citados tuvieron gran importancia, Castells (1998) afirma que ha sido en el último tiempo donde las ideas feministas han introducido cambios muy relevantes en la sociedad actual; lo que se debería a la sumatoria de cuatro factores:

1º La transformación de la economía y del mercado laboral, lo cual ha otorgado nuevas oportunidades educativas para las mujeres.

2º La transformación tecnológica de la biología, la farmacología y la medicina que han permitido a la mujer tener el control sobre el embarazo y la reproducción de la especie humana.

3º El patriarcado ha sufrido el impacto del desarrollo del movimiento feminista, en el período subsiguiente a los movimientos sociales de la década de los sesenta.

4º La rápida difusión de las ideas en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado.

Todo lo anterior ha derivado en el cambio del rol de la mujer, el cual como ya se mencionó, había estado ligado históricamente e incuestionablemente a la maternidad y al espacio doméstico.

### **2.1.3- La familia patriarcal en entredicho.**

Luego de realizar una revisión de la literatura, es posible afirmar que nos encontramos ante la crisis de la familia patriarcal (Florenzano, 1995, Castells, 1998, Arés, 2002, Gil y Núñez, 2002, Jurado, 2003) pues la estructura familiar clásica, aquella que ha sido impuesta por la cultura patriarcal, en donde el hombre es quien domina la sociedad y toda la familia, ya no está siendo la única, dando lugar a diversas formas de constituir una familia. Este fenómeno habría comenzado según Castells (1998) en la década de los noventa, principalmente en los países más desarrollados, y habría sido detonado por los sucesos que el autor reconoce y que a continuación se detallan:

- La disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación. Este hecho sería el primer indicio de que las personas estarían distanciándose del modelo de familia basada en un compromiso a largo plazo. Posterior a la

separación, los hogares serían liderados generalmente por mujeres, terminando en la práctica, con la estructura de hogar basada en la autoridad masculina.

- La frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la dificultad cada vez mayor para hacer compatibles matrimonio, trabajo y vida parecen asociarse con otras dos fuertes tendencias: el retraso de la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio.
- Como resultado de las situaciones expuestas anteriormente, junto con factores demográficos como el envejecimiento de la población y las diferentes tasas de mortalidad según el sexo, surge una variedad de estructuras familiares, como por ejemplo los hogares unipersonales, distintas al modelo de familia patriarcal clásico (familia nuclear conformada por parejas casadas por única vez y los hijos de ambos).
- En último lugar, debido a la inestabilidad familiar y la independencia en alza de las mujeres respecto a decidir en cuanto a su reproductividad, la crisis de la familia patriarcal ha traído también como consecuencia la crisis del reemplazo generacional, pues las tasas de nacimientos se encuentran por debajo de las necesarias para lograr este objetivo.

Respecto a este último punto, que alude directamente a las mujeres, haciendo presente la disminución de las tasas de natalidad, Castells (1988) señala que ésta sería la consecuencia más palpable de la crisis que está teniendo la familia patriarcal, lo cual si bien no sería irreversible, se concluye, en base al ejemplo de lo que aconteció en Escandinavia y que esgrime el autor citado (bajas tasas de natalidad que lograron revertirse), que debiesen existir ciertas garantías explícitas por parte de la sociedad y el Estado, que estén directamente asociadas a un respaldo psicológico y material hacia la mujer, que impliquen por ejemplo, el no ser sancionadas en sus trabajos, para que así ésta considere la posibilidad de tener más hijos.

Cabe recordar, como indica Jurado (2003) que de hecho, un acontecimiento importante para las mujeres ha sido la utilización de métodos anticonceptivos, lo cual les ha otorgado mayor autonomía permitiéndoles decidir, en definitiva, respecto a la maternidad y otorgarle un nuevo significado a la propia sexualidad.

De lo anterior se desprende entonces que, según lo expuesto en apartados precedentes, el rol más importante de la mujer en la familia patriarcal: el de ser madre, está siendo controlado por ella misma, y no por el hombre. Se aprecia, así, una expresión de autonomía, al hacer prevalecer sus deseos e intereses personales, en vez de los designios de terceros.

Pues bien, volviendo a los cambios sociales que han provocado la crisis de la familia patriarcal, cabe preguntarse si estos hechos preceden el fin de la familia; al respecto, Castells (1998), indica que no es el fin de la familia, pero sí de la familia tal cual la hemos concebido hasta ahora, es decir la basada en el modelo patriarcal; siendo una muestra de ello las bajas tasas de natalidad en los países desarrollados, las cuales se encuentran por debajo de la tasa de reemplazo generacional.

Cabe mencionar, también, respecto a los cambios en la familia, que existen autores como Florenzano (1995), quien concluye, considerando los mismos hechos que posteriormente planteó Castells (1998) –altas tasas de divorcio y separaciones, hecho ligado con el ingreso de la mujer al ámbito laboral, lo que ha conllevado la disminución de la participación del hombre como componente relevante de la estructura familiar– que “estamos en una sociedad que tiende a huir de la familia” (p. 56), pues cada vez existen más personas que viven fuera de estructuras familiares, optan por vivir solos, lo cual traería consigo problemas serios como falta de redes de apoyo y enfermedades como la depresión.

Cabría hacer referencia también a lo expresado por Bauman (2004), quien en el contexto de la `modernidad líquida` –metáfora alusiva a la fase actual de la modernidad, la que se caracteriza por la liviandad o levedad con que las personas

vivimos actualmente- señala que el hacer planes a largo plazo ya no es válido, pues prima el corto plazo, siendo lo instantáneo el ideal a alcanzar.

#### **2.1.4- Hacia una nueva concepción de “familia”.**

Morandé (1999), al explicar las transformaciones acontecidas en la sociedad y que han influido notoriamente en la familia, distingue dos períodos: la familia en la primera fase de la modernización y la familia en la segunda fase de la modernización. Pues bien, es en esta segunda fase, la cual contempla el período desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, en la cual es posible distinguir los cambios sociales más relevantes que han repercutido en la familia y el concepto que se tiene de ella.

Respecto a dichos cambios y el cómo son percibidos, Del Valle (2004), plantea que se observan diferencias en las formas pero, sobre todo en las condiciones en que las personas construyen sus vidas y sus proyectos familiares; las diferencias más importantes tienen que ver con que hoy las personas tienen más libertad y mayores posibilidades de elección para construir sus familias. Los individuos sienten en general, un mayor desprendimiento respecto a las normas y lo establecido, lo cual aumenta su autonomía o individuación; este proceso, -muy importante a considerar para comprender lo que ocurre con la familia actualmente- habría comenzado con la primera modernidad, alcanzando su actual estado en la segunda modernidad.

Siguiendo con el punto anterior, Morandé (1999), postula que “la familia ha quedado progresivamente entregada a sí misma, a la autorregulación de sus propios problemas” (p. 79).

A raíz de los cambios sociales ya mencionados, Del Valle (2004), enumera tres situaciones que se están produciendo respecto a la familia; las que se exponen a continuación:

- **La desinstitucionalización de la familia.** Este punto hace referencia a que actualmente los vínculos afectivos y sexuales que establecen las personas se originan sin considerar los patrones dictados por instancias externas, sin responder a imposiciones de ningún tipo; sino que considerando y dando clara prevalencia a los propias motivaciones y preferencias personales.

Es decir, la persona es quien decide con quien y que tipo de relación desea establecer, incluyendo en ello las normas de convivencia, los roles y las distribución de tareas; al igual que el cómo ocuparán su tiempo, todo ello en base a los propios deseos personales.

En definitiva, ya no es aceptado por las personas el que se imponga una forma de ser familia, la cual debe ser obedecida por toda la sociedad, sino que cada individuo decide sobre cómo desea que se materialice ese concepto.

- **La multiplicación de itinerarios familiares.** Se refiere al hecho de que no existe un recorrido único de la vida familiar, como lo plantea por ejemplo el conocido “ciclo vital de la familia”, el cual es definido por Duvall (1977, citada en Florenzano 1995, p. 57) señalando que “tal como el individuo, la familia atraviesa una secuencia de etapas interconectadas. Este ciclo vital se inicia con la formación de la pareja, y termina al desaparecer ambos miembros de ésta”; sino que ya no es posible predecir tan exactamente cuál será la trayectoria que tendrá una familia, pues las personas pueden tener múltiples experiencias, las cuales hacen difícil el poder encajar a la familia en una de las etapas de dicho ciclo, es más, a este fenómeno Flaquer (1997, citado en Del Valle, 2004) lo ha denominado “explosión del ciclo vital de la familia”.

Respecto a lo anterior, Del Valle (2004), manifiesta que una persona puede vivir diversas relaciones sentimentales a lo largo de su

vida y de variada índole –de las cuales se tenga o no descendencia-, es decir: convivir, casarse, divorciarse, etcétera; situación que no consigna el ciclo de vida familiar del cual nos referimos en el párrafo precedente. Es posible concluir, entonces, que existe una infinita variedad de posibilidades ante las que el individuo puede optar, lo anterior sin implicar someterse a un mayor cuestionamiento social, pues como ya se explicó, las normas sociales prescritas ya no son, como antaño, obedecidas sin mayor cuestionamiento o análisis.

- **La disociación interna, la cual marca en buena medida, la evolución futura de las relaciones familiares.** Esta situación alude a que en las familias sus integrantes o posibles integrantes, escogerían continuar siendo parte de ellas si sienten el afecto necesario y si continúan existiendo los factores que provocaron su inclusión en ella. De lo anterior, se desprende entonces, la prevalencia de los intereses individuales por sobre los colectivos; en este caso, los del grupo familiar como unidad.

Según Del Valle (2004), los cambios mencionados y ya expuestos, serían una muestra de que las personas están teniendo mayores expectativas respecto al amor y a su propia felicidad, no conformándose con permanecer en situaciones o estados que no le son del todo satisfactorios, es decir, dando prevalencia a los intereses y aspiraciones individuales por sobre los familiares como unidad. Al respecto, se hace interesante considerar lo planteado por Bauman (2004), quien postula, en el contexto de la etapa actual de modernidad en la cual estamos insertos, la existencia de una “nueva mentalidad a corto plazo” (p. 134) en las personas, lo cual incidiría en la forma en que la familia es concebida; ejemplo de esta mentalidad `cortoplacista` imperante, corresponde el hecho de que los matrimonios de por vida estarían siendo un acontecimiento poco usual.

En definitiva, y a modo de síntesis, podemos concluir el evidente cambio del concepto de familia, por lo cual se hace imposible considerar natural y única a una forma de estructura familiar. Esta situación, obliga entonces, a una redefinición del

concepto “familia”, incluyendo en él todas las nuevas formas de llevarla a la práctica, y siendo todas ellas, por cierto, legítimas.

Sin embargo lo anterior, y a pesar de todos estos cambios, Morandé (1999) indica que ellos no le han restado, en ningún medida, la importancia que ésta tiene para las personas, no disminuyendo tampoco su peso social; plantea entonces, la existencia de una verdadera paradoja, pues “por una parte, nunca como ahora el ser humano es tan libre como para destruir su familia y, a la vez, nunca como ahora es tan dependiente de ella en relación a su equilibrio interior, a su salud mental, y al desarrollo armónico del conjunto de las virtudes que le dan identidad y sentido a su existencia” (p. 86).

Ahora bien y para finalizar, luego de revisar los cambios acaecidos en la familia, cabe preguntarse, ¿qué repercusiones han traído en la organización familiar?; al respecto se hace patente que la distribución de las tareas no está clara en la actualidad, pues todo es susceptible de ser discutido y acordado (Del Valle, 2004).

Precisamente de este punto, los roles al interior del grupo familiar, es que se depende la interrogante respecto a la concepción y ejercicio de los roles parentales, lo cual revisaremos a continuación.

#### **2.1.4.1- La repercusión en el concepto de los roles parentales.**

Para comenzar a referirnos a los roles y su ejercicio, es imprescindible plantear primeramente el concepto de rol; al respecto Pichón-Rivière (1985, citado en Zicavo 2006), señala que existe un imaginario social dado por ideas, imágenes y estereotipos, es decir, existen representaciones simbólicas compartidas acerca del significado conceptual y pragmático de cualquier rol a ejercer. Este imaginario es el resultado de lo que la sociedad asigna al individuo en su devenir histórico, depositando en él un cúmulo de representaciones simbólicas, compartidas con cierta homogeneidad por las



personas de la época histórica de que se trate. Lo asignado al individuo, entonces, es transmitido mediante la sociedad y la familia.

Bee y Mitchell (1987, citados en Macías, 2004), por su parte, indican que el rol es un conjunto de normas sociales integradas y se espera, por ende, de una persona que realiza un papel, que se comporte de manera particular y que presente ciertas cualidades.

Siguiendo a Bee, y Mitchell (1987, citados en Macías 2004), podemos señalar que es posible identificar tres elementos constitutivos del concepto de rol, los cuales requieren ser analizados:

- a) Las normas sociales, éstas son representadas por un conjunto de reglas integradas que le señalan a un individuo cómo debe conducir o dirigir su comportamiento cuando desempeña un determinado rol.
- b) Comportamientos, son definidos como la forma en que una persona se conduce al desempeñar un determinado papel.
- c) Cualidades, que se refieren a los rasgos o atributos positivos que caracterizan a quien desempeña el rol y que los demás reconocen en su comportamiento.

Macías (2004) manifiesta luego que la definición de un rol determinado dependerá de la cultura en la cual se encuentre inserto el individuo y del momento histórico en el cual se encuentre viviendo, pues estos factores determinarán cuáles son los comportamientos que se esperan de su puesta en práctica. Así mismo, respecto a las propiedades de los roles podríamos indicar que: son específicos según la cultura, ocurren generalmente en pares complementarios y permiten que el individuo desempeñe varios a la vez.

Bee y Mitchell (1987, citado en Macías 2004) señalan que es posible distinguir cuatro categorías en las que se clasifican los roles: los familiares, los de trabajo, los de

género y los de edad. En cada una de estas categorías ocurrirían sistemáticamente cambios en el transcurso de la vida de las personas de acuerdo con el desarrollo evolutivo, la cultura y el momento histórico, como se expuso en el párrafo anterior; sin embargo, los cambios que más pueden visualizarse son en los roles familiares. Esto se debería, según explica Herrera (2000) porque la familia constituye la primera instancia de socialización de sus miembros, siendo allí el lugar donde se transmiten normas y valores que rigen a los individuos y, por ende, también a la sociedad. Macías (2004), por su parte, y en concordancia con Herrera (2000), manifiesta que es en la familia donde se aprecian los cambios de rol, pues ésta es el espacio vital y primario donde la persona desarrolla su personalidad y comienza su proceso de socialización como antelación a la vida social.

Cabe señalar que si bien el individuo acoge lo que la sociedad le asigna en cuanto a lo que implica el ejercer un rol determinado, según Zicavo (2006) “el sujeto va incorporando lo asignado con adaptaciones personales, convirtiéndose en lo asumido, lo cual guarda estrecha relación con lo asignado aunque no resulta idéntico” (p. 53), lo anterior pudiese suceder por diversas causas, por ejemplo “...inconformidades personales con la norma social imperante, y en otras por poseer fuertes modelos rectores contrarios, dicotómicos o al margen de lo sociocultural asignado. De esta manera, el rol lograría ser enriquecido y no forzosamente, que el individuo quede a merced pasivamente de lo asignado” (p. 53).

De lo expuesto, concluimos entonces, que los roles no son estáticos, sino que están sujetos a cambio, tanto por razones referidas a la cultura imperante, al momento histórico en que viven los individuos y a las propias adaptaciones personales que éstos realizan.

Ahora bien, y aproximándonos al momento actual, Arés (2002) señala que el tema de los roles se ha tornado muy relevante, pues debido a los cambios sociales acontecidos, como son la diversidad de tipos de familia, la incorporación de la mujer al trabajo, los avances tecnológicos, entre los más relevantes; se genera un impacto

importante respecto a la forma de asumir los roles sociales, pudiendo acarrear contradicciones entre lo asignado y lo ejercido.

A raíz de ello, entonces -considerando todos estos cambios sociales acaecidos en el último tiempo y que han repercutido en la familia-, se hace necesario mostrar uno de los cambios más notorios, nos referimos al rol de la mujer en la sociedad. Haciendo alusión a ello, es importante citar una encuesta recientemente publicada por la agencia Argentina D'Alessio (2012), que alude directamente al tema. Entre los datos más relevantes se encuentran el que las mujeres coinciden en que su rol en la sociedad ha cambiado como a continuación se señala: un 84% considera que ha cambiado el rol como trabajadora y un 71% que ha cambiado el rol de madre. En relación a esto último, concluye -por un lado- que la mujer ya no dedica todo su tiempo al cuidado de los niños, sino que comparte el rol de madre con otras actividades (laborales, formativas y recreativas); y por otro, que el tomar decisiones financieras y cuidar a los hijos son dos de las responsabilidades hogareñas que comenzaron a compartirse, mientras que limpiar, ocuparse de los platos y lavar la ropa siguen siendo consideradas como tareas femeninas.

El cambio de rol social de la mujer, sin duda ha traído consigo un cambio en la organización familiar, específicamente en la distribución de los roles, tan claramente definidos según la cultura patriarcal. Dicho situación ha detonado que el hombre haya tenido que `ajustar` su rol; con respecto a ello, Olavarría (2001, citado en PNUD, 2002), señala que “al imaginario masculino tradicional comienzan a fallarle las prácticas que lo sustentan y validan. Frente a eso el hombre experimenta desconcierto”.

Así también y siguiendo con el punto anterior, Ferrari (1999) manifiesta que los roles del padre y la madre han sufrido cambios, de esta forma si se realiza una comparación del concepto que se tenía antes con los que en la actualidad se conocen, sería posible señalar que, hoy en día, el padre se muestra mucho más involucrado en la crianza de los hijos, mientras que la madre ya no considera como única función el dedicarse al hogar y a la crianza de los niños, pudiendo incluso optar por no cumplir

con estas funciones. El fenómeno indicado, según Ferrari (1999) estaría provocando confusión en muchos hombres y además reticencia respecto a aceptarlo.

Macías (2004), señala respecto a los roles parentales que actualmente el modo tradicional de distribución de éstos en el hogar comienza a mostrar cambios, así plantea que los hombres quienes viven con mujeres que trabajan fuera del hogar realizan más tareas relacionados con el cuidado de los niños, en comparación con lo que realizaban antaño; recordemos que tal como se ha señalado el rol del hombre nada tenía que ver con quehaceres domésticos ni con crianza de hijos, sino que su función se volcaba estrictamente a lo público; ahora, cabe indicar que este cambio de conducta del género masculino no ha implicado, en ningún caso, que la mujer cese de ejecutar las labores relacionadas con el hogar y los hijos, por lo que se han agregado más roles en la vida de las mujeres, sumando de esta forma, más actividades y, en definitiva, más trabajo a su rutina diaria; debido a esto es que la autora recién citada manifiesta que la mujer realiza más trabajo que el hombre; pues si bien los esposos participan de las tareas domésticas, esto es considerado como una cooperación y no como un trabajo compartido, por tanto la mujer asume que las labores del hogar continúan siendo parte de su responsabilidad.

Macías (2004), indica que en la actualidad muchas familias se ven presionadas a distribuir sus obligaciones entre todos sus miembros; es decir, los papeles que eran exclusivamente del padre (trabajar todo el día por un salario), hoy son ejecutados por la madre o cualquier otro integrante de la familia.

En cuanto al rol del padre, Thomas (1997, citado en Macías, 2004, p. 23), afirma que “si bien el hombre de hoy, por circunstancias sociales y económicas, se ve en la necesidad de participar en la ejecución de actividades en el hogar que hasta hace muy poco habían sido consideradas exclusivamente de la madre, aún sigue anclado a las tareas típicas de sus roles tradicionales, por lo que considera sus nuevas actuaciones en la familia como una colaboración o participación de apoyo a la mujer, y no como tareas propias de su rol”.

Macías (2004) manifiesta también que la madre espera que su pareja participe poco en lo doméstico, pues para ella el hombre no tiene la capacidad para involucrarse en este ámbito. Esta ideología es un claro reflejo del machismo que muchas mujeres aún siguen manteniendo.

La autora en referencia, indica que para el hombre continúa siendo muy importante la vivencia de uno de sus más antiguos y tradicionales roles, el de jefe de hogar, que se centra en su condición de proveedor y se reviste de la consideración de máxima autoridad en la toma de decisiones en la familia.

En cuanto al rol de madre, Amarís, Cienfuego y Maury (2000, citados en Macías 2004), indican que “Investigaciones muestran a una mujer preocupada y atenta por la atención y crianza de sus hijos; por ello asume la alimentación de éstos con tareas específicas, como la preparación de los alimentos, que incluye la pretensión de que sean balanceados y que se consuman en su mayor parte y la vigilancia del cumplimiento de un horario. Se considera que estas tareas le proporcionan a las madres características propias de ser mujer, como humildad, abnegación, sacrificio y dedicación; esto se refleja en su desempeño familiar y social” (p. 10).

### **2.1.5- La realidad Chilena.**

Nuestro país, no ha estado ajeno a los cambios que se han detallado anteriormente, de esta forma Jadue (2003, p. 115), señala que “al interior y fuera de la familia, el ser humano, el individuo, se convierte en actor de la segurización de su existencia y de la planificación de su vida para acceder al mercado laboral, con lo que da prioridad a sus propias metas y define su identidad propia en términos de atributos personales más que de identificación con su grupo familiar y social”. Se aprecia, extrapolando a la autora señalada anteriormente, que las personas son conscientes de que de ellos mismos depende el curso que tome su vida y asumen dicho control, más bien de forma individual.

Jadue (2003), señala que la familia, como resultado de los cambios sociales acontecidos, que han detonado la presencia de la inestabilidad como característica principal y general, ha dejado de ser un punto de referencia para las personas.

Respecto a estos cambios suscitados en la familia, es pertinente señalar algunos de los resultados del informe emitido por el PNUD (2002), éste indica que “la familia Chilena está cambiando, tanto en la forma de organizarse como en su imagen y en las relaciones que establece entre sus miembros” (p. 204) “...los juicios sobre el impacto de los cambios culturales en la familia son variados. Se destacan aspectos positivos, como el nuevo rol de la mujer, y negativos, como la falta de tiempo para los encuentros familiares” (p. 204).

Este estudio continúa señalando “subsiste un tono de preocupación por el futuro. Cualquiera sea la imagen que se tenga de familia -y según los estudios existen muchas-, se percibe que las relaciones entre familia y sociedad se han vuelto problemáticas. Existe la sensación de que las exigencias que impone la sociedad a las familias dificultan el cumplimiento de su misión; precisamente aquello por lo cual las familias son importantes para los Chilenos” (p. 204-205). Se hace patente entonces la dificultad de conciliar familia y trabajo.

Se distingue que, siguiendo la tendencia mundial, “disminuyen los hogares extensos y aumentan los hogares nucleares y unipersonales” (p. 205); así también “se aprecia un relativo debilitamiento de los vínculos tradicionales en la constitución de los hogares” (p. 205), ejemplo de ello son el aumento de las anulaciones del vínculo y de los nacimientos fuera del matrimonio, el cual a su vez se reduce en favor de las convivencias.

Respecto a los motivos por los cuales la familia patriarcal se encuentra en retirada, dando lugar a una gama diversa de estructuras familiares, Florenzano (1998, citado en Jadue, 2003), señala las siguientes causas:

- 1) La mayor supervivencia de sus miembros, lo cual incita a que los miembros de la familia deban convivir por períodos de tiempo mucho mayores que antaño.
- 2) La mayor movilidad geográfica, lo cual provocaría el desligamiento o deserción de algunos de los integrantes de la familia.
- 3) Las construcciones urbanas pequeñas, hecho que impide la convivencia de familias extensas.
- 4) La entrada masiva de la mujer al mundo laboral, lo cual trae consigo que en muchas familias sea tanto el hombre como la mujer quienes trabajen fuera del hogar, esta situación, a su vez, ha detonado que de cierta forma, los roles que eran atribuidos a la mujer en exclusiva, sean ejecutados por ambos miembros de la pareja.
- 5) Las mayores distancias intraurbanas, lo cual ha provocado que las personas ocupen mayor cantidad de tiempo en los traslados hacia y desde sus lugares de trabajo, en desmedro del tiempo que pudiesen compartir con los miembros de su familia durante los días de actividad laboral.

Ahora bien, en cuanto a las repercusiones que estarían trayendo consigo estos cambios, se encuentra según Elsner, Montero, Reyes y Zegers (2000, citados en Mathiesen, Mora, Chamblás y Navarro, 2004), el aumento de separaciones matrimoniales que hoy se observa en Chile, lo que tendría que ver con dos grandes razones: la disminución del tiempo compartido por la familia; y a los problemas acaecidos respecto a la necesidad de redistribución de roles en la pareja, producto de la inserción de la mujer al ámbito laboral. Ambas situaciones, se relacionan directamente con los puntos 5 y 4 respectivamente, mencionados por Florenzano en el párrafo precedente.

Finalmente, cabe preguntarse si todos estos cambios han traído, según los chilenos, una visión diferente en cuanto a la importancia que le otorgan a la familia. Una tentativa la plantea Morandé (1999), quien señala que “estudios empíricos

realizados en Chile demuestran que la familia es, sin contrapeso, el lugar que produce la mayor satisfacción en la vida y también el grupo de referencia al que se puede recurrir cuando se pasa un mal momento o se tiene una situación aflictiva. En sentido contrario, y verificando la misma tendencia, la destrucción de la convivencia familiar es percibida como una de las mayores fuentes de perturbación emocional” (p. 86).

## **2.2- MUJER, TRABAJO Y MATERNIDAD.**

### **2.2.1- El instinto maternal.**

Desde siempre se ha hablado del instinto materno, haciéndolo ver, como su nombre lo indica, como algo innato e inherente a todas las mujeres.

Para comenzar entonces, cabe hacer referencia sobre qué se entiende por instinto, al respecto (Laplanche, Pontalis, 1994, citado en Zicavo, 2006) señalan que “clásicamente, el instinto es un esquema de comportamiento heredado, propio de una especie animal, que varía poco de uno a otro individuo, y que se desarrolla según una secuencia temporal poco susceptible de perturbarse y que parece responder a una finalidad” (p. 65). De acuerdo a ello, el instinto materno haría alusión una conducta innata, propia de todas las mujeres.

Al respecto, cabe señalar que Badinter (1980, citada en Ferrari, 1999) afirma, producto de resultados de investigaciones realizadas a finales de los años setenta, que el `instinto materno` es un mito, pues el amor maternal no es un sentimiento con el cual se nace, sino que se crea mediante la relación madre-hijo.

Siguiendo la misma línea, (Zicavo, 2006) indica que “el mito de la mujer madre se basa en la idea que la maternidad es la función primordial por excelencia de la mujer, por lo que ésta sólo podría realizarse siendo madre. Por lo tanto la maternidad daría el verdadero sentido a la feminidad” (p.61). Así, la idea del instinto maternal



sostiene que el ser mujer está ligado automáticamente con el ser madre, haciéndolo, de esta forma, ser prácticamente un sinónimo o una equivalencia.

Ahora bien, ¿a qué responde la gestación de este mito?, según Zicavo (2006, p. 63-64) éste "...ha sido mantenido por mecanismos de poder patriarcal, pues le son muy útiles para generar a pequeña y gran escala status diferenciados y con atribuciones específicas, que separan y llevan a dos géneros que podrían y deberían acercarse más aún, abandonando antiguas posturas dicotómicas en el ejercicio de la Maternidad-Paternidad: el hombre y la mujer".

Por lo tanto, siguiendo a Zicavo (2006), es factible señalar que "la maternidad, así como la paternidad, o el amar, sencillamente, se aprenden como un producto necesario de las vivencias acontecidas a lo largo de nuestra vida, o sea, no es un bien genético hereditario instintivo, es un atributo construido a través de relaciones sociales dependientes de la época histórica y la influencia de la cultura de un grupo determinado" (p. 64).

En esta misma línea, Marcús (2006) manifiesta que "lo importante al desnaturalizar el concepto de la maternidad es abolir la supuesta existencia de una maternidad basada en el instinto, considerada como algo nato en la mujer. Lejos de poseer este carácter esencial, la maternidad es cultural, se construye contextualmente, a lo largo de la historia, a través de luchas por la imposición de un sentido legítimo del ser madre" (p. 102). Por ende, deben analizarse con sentido crítico las teorías que históricamente han postulado como generales o universales las normas de cómo debe ser una buena madre, diseñadas de acuerdo con los patrones de la familia occidental, moderna y de clase media"

### **2.2.2- La mujer y el trabajo remunerado.**

Al comenzar este apartado cabe precisar, aludiendo para ello a Abramo, Laís y Valenzuela (2006, citada en Aranguiz y otros, 2011) que “el trabajo de las mujeres históricamente ha estado relacionado a trabajos no remunerados y a formas de trabajo que no son consideradas como tal. Sin embargo, las mujeres siempre han trabajado, con la salvedad que ni ellas, ni el resto de los individuos han considerado sus labores como un trabajo” (p. 31).

Ahora bien, luego de esta aclaración, podemos señalar que según lo indicado por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009, citada en Aranguiz y otros, 2011), podemos afirmar que desde la década de los noventa, la participación de las mujeres en el ámbito laboral ha aumentado progresivamente, pues “ya no se trata de una actividad periódica o estacional, o como apoyo a los ingresos del hogar en contextos de crisis, sino que se da paso a la inserción más permanente” (p. 19). Así, desde el año 1990 hasta el año 2006, la tasa de participación femenina tuvo un incremento que superó el 50% de la población femenina en edad de trabajar, lo cual ha ido de la mano con el aumento de años de escolaridad alcanzado por las mujeres. Este acontecimiento ha provocado a su vez, que ellas puedan acceder más fácilmente al campo laboral, permitiéndoles así, la obtención de mayores grados de autonomía, lo cual les ha sido de ayuda en cuanto a disminuir las diferencias de género en otras áreas del ámbito social (Aránguiz y otros, 2011).

Respecto al aumento del nivel de escolaridad promedio en las mujeres, Milosavljevic (2007, citado en Aranguiz y otros, 2011), manifiesta que este es uno de los puntos más importantes a la hora de explicar el incremento del número de mujeres que ingresa al mercado laboral; de esta forma, la mayoría de los promedios a nivel latinoamericano demuestran que las mujeres han igualado y hasta superado en este aspecto a los hombres, lo cual se ha traducido en un cambio respecto a los ingresos percibidos.

Según la CEPAL (2008, citada en Aranguis y otros, 2012), respecto a las diferencias de género, éstas serían aún más notorias en la población de mujeres que cuentan con niveles más bajos de educación y en sectores que presentan mayor carencia económica, pues la división sexual del trabajo en el hogar sería más evidente, de esta forma la mujer sería la encargada de realizar las labores domésticas y hacerse cargo del cuidado de los niños u otras personas quienes lo necesiten dentro del grupo familiar; mientras que las mujeres que pertenecen a sectores más altos económicamente hablando, vivirían una realidad diferente, pues éstas pueden acceder y optar por otras alternativas que se ocupen de estas labores por ellas, por ejemplo, contratar a servicios externos.

Respecto al empleo femenino en Chile, según menciona Selamé (2004, citada en Aránguiz y otros, 2011), según cifras de 1998, estaría distribuido en: el servicio doméstico con un 42,7%, la cual constituye una ocupación de muy bajo reconocimiento social y muy mal remunerada, seguido de los empleos correspondientes a empleados u obreros de servicios comunales, sociales y personales –profesionales, principalmente, profesoras, maestras, enfermeras, asistentes sociales, educadoras de párvulos y matronas o bien de mujeres calificadas al nivel de técnicas, por lo general, en las áreas de la salud, educación, atención social; o también, de empleadas que desempeñan funciones administrativas (secretarias, atención de público y encargadas de procedimiento administrativos en los servicios públicos y comunitarios), el cual corresponde al 25,6% de la población laboral femenina.

Ahora bien, según Aranguiz y otros (2011) la distribución de las mujeres trabajadoras según categoría laboral del empleo que llevan a cabo, sería la siguiente: “el 63,5% de ellas posee un trabajo como Asalariadas, seguido de 21,8% que se desempeñan como Cuenta Propia y 11,8% de ellas que trabaja como Servicio Doméstico” (p.64)

### **2.2.3- Multiplicidad de roles en la mujer actual.**

El informe del PNUD (2002), señala que las mujeres han transitado “desde un rol centrado en la maternidad y en la administración del espacio doméstico hacia el mundo de lo público y del trabajo. Un papel central en esta transformación lo ha desempeñado la inserción de la mujer en el trabajo formal fuera del hogar” (p. 215), a este hecho se sumaría “una poderosa creación cultural feminista, que ha cuestionado los mecanismos de poder que restringen la identidad de la mujer a lo doméstico, replanteándola desde la perspectiva de la igualdad de derechos” (p. 215).

Citando a Godoy y Mladinic (2009), podemos señalar que uno de los fenómenos más relevantes ocurridos en los mercados laborales mundiales durante las últimas décadas, incluido Chile, ha sido la feminización de la fuerza laboral, destacando así entre otras cosas, el aumento de empleos técnicos y profesionales ocupados por mujeres; el ejercer un empleo les otorgaría a las mujeres una mayor independencia personal, autonomía económica y posibilidades de realización personal, lo cual ha puesto en tela de juicio a los roles asignados tradicionalmente, en donde hombre equivalía a producción y mujeres a reproducción.

Sin embargo, cabe indicar que a pesar de que la mujer esté ejerciendo otros roles, como el de trabajadora; Manni (2010) deja en evidencia que “el funcionamiento de nuestra sociedad aún supone que hay una persona (una mujer) dentro del hogar dedicada completa y exclusivamente al cuidado de la familia y la satisfacción de todas sus necesidades” (p. 147-148). Ejemplo de ello, según la autora en referencia, serían los horarios en que funcionan los servicios públicos y los propios horarios escolares, los cuales no se condicen con los horarios laborales.

En medio de este panorama, es posible mencionar que entre las consecuencias que trae en las mujeres el ejercicio de múltiples roles -esposa, madre y trabajadora-, se encuentra el cansancio, lo cual pudiese llegar a desmoronarlas por momentos (Giampino, 2002), o incluso, acarrearles problemas a la salud, sobre todo si las mujeres no cuentan con una red de apoyo social apropiada (Feldman y Sapti, 2007).

También con respecto al punto precedente, es importante señalar la “hipótesis de los roles tensionantes”, la que indica que el desarrollo simultáneo de varios roles desempeñados por algunas mujeres, al ser esposas, madres y trabajadoras asalariadas, tiene efectos nocivos sobre la salud, ya que cada rol por sí mismo genera tensión y conflicto (Amaya-Castellanos, Pelcastre-Villafuerte, Márquez-Serrano, Juárez-Ramírez, 2012); entre dichos efectos nocivos se encontrarían la fatiga e incluso la muerte prematura, a los que se añaden el gasto adicional de energía y de tiempo, esto debido a la dificultad que implica el ejecutar múltiples roles. Así mismo, dicha hipótesis señalada por Amaya-Castellanos y otros (2012), implica que esto puede ser llevadero, ya que a la vez también el cumplir con otros roles trae efectos positivos, como por ejemplo el status, los privilegios que otorga el rol, la gratificación personal y lo que trae consigo respecto al enriquecimiento como persona, así también se logra mayor independencia económica respecto a la pareja, interactuar mayormente con su entorno.

De lo anterior se desprende que si bien existe conflicto en cuanto a ejercer varios roles a la vez, ya que como se señaló previamente, un rol necesariamente implica expectativas respecto a su ejercicio; las mujeres también obtienen consecuencias positivas, lo cual haría posible el llevar a cabo esta multiplicidad de roles. Haciendo alusión a ello, Amaya-Castellanos y otros (2012), señalan que “la acumulación de roles es más gratificante que estresante, en la medida en que se presenta como fuente de salud, autoimagen positiva y prestigio. La acumulación de diferentes roles dan sentido y significado a la vida, alcanzando un mayor bienestar emocional y evitando desarrollar conductas autodestructivas” (p. 3).

Ahora bien, los estudios realizados respecto a los efectos sobre la salud de mujeres que ejercen múltiples roles no han entregado resultados concluyentes, pues para algunos investigadores, el desempeño de roles múltiples ha constituido una fuente de estrés y conflicto, produciendo mayores trastornos en las relaciones maritales y familiares y generando mayor depresión, ansiedad y menor calidad de vida ya que, independientemente de su posición laboral las mujeres siguen asumiendo la responsabilidad de los roles tradicionales representados por el cuidado de los niños y del hogar (Ladwing y Napholtz, 1996; Campbell y Moen, 1992; Scarr, Phillips y

McCartney, 1989; Lennon y Rosenfield, 1992; Major, 1993, citados en Feldman y Saputi, 2007). Mientras que otros afirman lo contrario, indicando que el empleo proporciona a la mujer ventajas tales como el apoyo social, los recursos económicos y las oportunidades de superación y de mejorar su autoestima (Barnett y Marshall, 1991; Rodin y Ickovics, 1990, citados en Feldman y Saputi, 2007), cabe señalar que ambas posturas no consideran la opinión de las mujeres sobre la vivencia de estos roles; es por ello que actualmente se afirma que el desempeño de un rol en particular, no generaría estrés per se; ya que depende de la evaluación cognitiva de la experiencia y de los diferentes factores relacionados con las diferencias individuales (Lazarus y Folkman, 1986; Barnett y Baruch, 1985; Barnett, Davidson y Marshall, 1991, citados en Feldman y Saputi, 2007).

Ahora bien, respecto a la multiplicidad de roles en la mujer cabe preguntarse: ¿Es posible desempeñarlos bien todos?, ante ello Heller (citada en Licitra, 2012), señala “es posible, siempre y cuando no esperemos que todo sea perfecto”. Esta afirmación deja de manifiesto la necesidad de que la mujer abandone la tendencia a autoexigirse más allá de sus posibilidades reales.

Finalmente, un tópico también importante de plasmar en este apartado es el sentimiento de culpa que experimentan algunas mujeres trabajadoras por no brindarles el tiempo necesario a sus hijos, lo cual les hace implementar mecanismos compensatorios, siendo los obsequios materiales los más comunes; otras, por su parte, flexibilizan reglas respecto a los niños en el área educativa, esto porque desean que el escaso tiempo que pueden brindarles esté exento de toda situación que implique algún conflicto entre ambos (Giampino, 2002).

#### **2.2.4- ¿Maternidad subvalorada socialmente?.**

Al realizar el análisis de los textos que hablan sobre la maternidad, cabe la pregunta de si se está valorando el hecho de ser madre, considerando la importancia que esto tiene para la sociedad, o bien, se está enviando el mensaje opuesto.

Cánovas Sau (2010), por ejemplo, expone que “da la impresión de que en la percepción del mundo laboral se valora mejor el trabajo que la maternidad” (p. 41).

La autora en referencia, expone la apreciación de una psicóloga, quien atiende mujeres ejecutivas quienes trabajan en empresas importantes, que ha podido constatar en ellas la presencia de altas dosis de síntomas como el agotamiento físico, psicológico y el estrés, debido a las autoexigencias impuestas respecto a cumplir a cabalidad con los roles de madre y trabajadora, esto debido a la sensación de la escasa valoración que entrega la sociedad respecto a la madres. Esta idea, señala Cánovas Sau (2010), queda de manifiesta no solamente a nivel macro, a través de las políticas sociales, sino que dentro de los propios lugares de trabajo, pues éstos mantienen la estructura de tipo patriarcal, es decir, se centran sólo en lo productivo, no dando cabida al ámbito familiar y todo lo que ello implica. De esta forma, las mujeres trabajadoras y profesionales contratadas deben adaptarse, por lo menos fingir que les es posible, a ese modelo preestablecido.

Ejemplo de lo anterior, siguiendo con Cánovas Sau (2010), lo constituye el hecho de que en algunas ocasiones los directivos citan a reuniones fuera del horario laboral, siendo incluso en las noches, ante lo cual las mujeres trabajadoras –llámese en este caso profesionales y/o ejecutivas-, se sienten obligadas a asistir restando de esta manera tiempo que podrían compartir con sus hijos, pues si presentaran algún inconveniente, ello sería mal recibido por éstos; a la luz de esta situación cabe preguntarse ¿quién cuida de los niños?, pues bien, la respuesta se encuentra en terceras personas, siendo comunes la contratación de cuidadoras o el solicitar favores a miembros de la familia, en el segundo caso las más solicitadas serían las abuelas.

Respecto a este último punto –las abuelas al cuidado de los nietos-, cabe indicar que esta situación ha sido últimamente estudiada dada su prevalencia cada vez más frecuente en las familias actuales, incluso ha sido catalogada bajo una denominación específica: `síndrome de las abuelas esclavas`; dicho término, según indica Soldevila (2011), fue acuñado por el profesor Antonio Guijarro, Cardiólogo de la Universidad de Granada, quien señala que éste “es actualmente un cuadro clínico relativamente

frecuente, grave y a veces mortal, que afecta a mujeres adultas con responsabilidades directas de amas de casa, como consecuencia de la interacción negativa de factores personales (intrínsecos: psicológicos y educativos) y ambientales (extrínsecos: estrés familiar excesivo, con insuficiente apoyo familiar y social). El Síndrome de la Abuela esclava suele provocar serias descompensaciones orgánicas, como la hipertensión arterial, la insuficiencia coronaria o la diabetes que se hacen rebeldes o `refractarias` a todos los tratamientos médicos convencionales. En otras ocasiones los síntomas pueden confundirse con los de la angina de pecho, taquicardia paroxísticas, fibromialgia, depresión, ansiedad, neurosis, o histeria” (Guijarro, citado en Soldevila, 2011, p. 46).

Aunque todavía no existen datos exactos, ya que las investigaciones son muy recientes, se trata, según Guijarro (2004, citado en Soldevila, 2011), es posible que constituya una de las más grandes pandemias de nuestro siglo y mediados del siglo anterior, quizás mucho más que el propio Parkinson, el infarto o el Alzheimer, y es que el propio autor afirma casi en la mayor parte de las familias se da esta situación que provoca a las personas sufridoras de esto una grave afectación en su calidad de vida, en algunos casos llegando a la muerte con el suicidio, lo que crea por lo tanto grandes y graves traumas en la familia, sentimientos de culpabilidad por no haber prestado una mayor atención a esa terrible situación de angustia que la abuela sufría” (p. 46).

Atiénzar (2012), agrega por su parte, que el doctor Antonio Guijarro Morales describe en su libro `El síndrome de la abuela esclava`, los casos de decenas de abuelas `tradicionales` que renuncian a una vida propia para atender a sus nietos –y para que sus hijas puedan traer un sueldo a casa– y que acaban enfermando física y mentalmente.

Respecto al fenómeno de las `abuelas esclavas` precedentemente descrito, es pertinente mencionar lo postulado por Martin (s/f, citado en Manni, 2010) quien afirma “que en realidad la conciliación de la vida laboral y familiar no existe y las mujeres terminan recurriendo a otra mujer para lograr algún arreglo, que en general, además de ser poco satisfactorio, nunca es suficiente” (p. 148).



Continuando con las exigencias del mundo laboral y el cómo son enfrentadas por las mujeres madres, Cánovas Sau (2010) indica que éstas deben realizar verdaderos "malabarismos" para no dejar de asistir a estas actividades laborales, ya que, de lo contrario, su actitud sería vista como una "debilidad femenina".

La fuerte separación que establece la sociedad entre la vida privada y mundo productivo, indica Cánovas Sau (2010), provoca que la mujer, a diferencia del hombre (que debido a factores históricos, culturales y biológicos está acostumbrado, cuando ejerce su trabajo, a dejar fuera la esfera de la vida familiar), fluctúe y puede tener momentos en que se encuentre en una tierra de nadie, lo cual se acentúa con el esfuerzo que una gran mayoría de las madres llevan a cabo para que no se noten sus preocupaciones o sus alegrías maternas, ya que tiende a imitar el modelo masculino y sólo se comparten estas vivencias quizá con otra mujer que viva experiencias parecidas y sepa escuchar.

### **2.2.5- Concepciones sociales respecto al binomio mujer - trabajo.**

Cánovas Sau (2010), enumera una lista de supuestos en cuanto a la mujer y el ámbito laboral. Cabe señalar que si bien, el último punto hace alusión a la realidad española, es posible extrapolarla a América latina para lo cual expondremos el planteamiento de Yannoulas (2005, citada en Aranguis y otros, 2011), quien señala que las desigualdades entre hombres y mujeres continúan existiendo, pues "la pirámide ocupacional tiende a reproducirse, los hombres concentran los cargos jerárquicos" (p. 24), así, las mujeres han continuado ocupando puestos de trabajo catalogados tradicionalmente como "femeninos". Respecto a nuestro país, la situación no es diferente, ya que según Aranguis y otros (2011) "existe una marcada desigualdad de género cuando se analiza la distribución por sexo en ocupaciones de alto nivel jerárquico" (p. 45).

Los supuestos que indica la autora en referencia (p.194), son los siguientes:

- Pensar que una mujer que trabaja es un problema en potencia, y si se queda embarazada o tiene hijos, un problema mayor.
- Si las mujeres con hijos siguen trabajando, han de aparentar no tenerlos: no se considera de buen gusto argumentar enfermedades infantiles o reclamar más tiempo para estar con ellos, ni tampoco ausentarse de reuniones en horas intempestivas. Suele interpretarse como signo de debilidad.
- En el caso de una pareja en la que ambos trabajan, si uno de los dos puede optar a un traslado por una mejora económica que implique estar más lejos del hogar, se supone que deberá ser el hombre el que acepte y no ella, en todo caso, la que lo acompañe junto a sus hijos.
- En bastantes empresas importantes y entidades bancarias se inspecciona qué tipo de ambiente familiar tiene el empleado antes de solicitar o proponer cambios en su lugar de trabajo. Se supone, a priori, que la mujer tendrá que sostenerlo emocionalmente en sus posibles estados de estrés. Raramente sucede a la inversa.
- Ver normal que el salario de la mujer sea inferior al del hombre cuando ambos desempeñan las mismas tareas.
- No extrañarse de que la mayoría de universitarios en nuestro país sean mujeres y que, sin embargo, sólo un pequeño porcentaje de ellas ocupen puestos directivos en empresas, cátedras, etcétera, en relación con los varones.

Estos supuestos, arraigados aún en nuestra sociedad, indican que las mujeres deben continuar luchando para lograr un sitio real en la esfera pública, ante la visión de los demás y ante la suya, propia.

### **2.3- TEORÍA DE GÉNERO.**

Para hablar de género, según Lamas (2000), es necesario remontarse a Talcott Parsons (1955), teórico social, pues “su punto de vista sobre la familia y los papeles de los hombres y las mujeres en las sociedades modernas moldeaba el discurso convencional” (p. 2), así “a comienzos de los años cincuenta, se basaban en la visión muy común entonces de la modernización, que sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles. Lo que Parsons entendía por racionalización era la definición de papeles de género con base en las funciones económicas y sexuales. Sus teorías implicaban que las comunidades conformadas por personas del mismo sexo tales como el clero célibe y los/las religiosos/as enclaustrados/as acabarían por desaparecer por no resultar funcionales. Una serie de supuestos acerca de la naturaleza normativa del vínculo de pareja en la sociedad moderna resultaban centrales para el pensamiento de Parsons. En su visión del mundo moderno, el matrimonio y la familia que se derivaba de él funcionaban gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental (público, productivo, o gerencial) se complementaba con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los hijos” (p. 2).

Lamas (2000) continúa indicando que “la visión parsoniana del género aceptaba sin cuestionar las caracterizaciones del comportamiento sexual normal y el temperamento elaboradas por los científicos sociales de las décadas de los treinta y los cuarenta, consideraba toda variación de estas normas como una desviación, e ignoraba una tradición opuesta de análisis social que aparecía en el libro de Margaret Mead, `Sex and Temperament in Three Primitive Societies`, de 1935. Mead había

planteado la idea revolucionaria de que los conceptos de género eran culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes. Pero en los años cuarenta y cincuenta los puntos de vista basados en lo biológico dominaban de tal manera el estudio de los comportamientos del hombre y de la mujer que observaciones como las que aparecen en 'Sex and Temperament' quedaban relegadas, como si pertenecieran a una escuela de las ciencias sociales ya pasada de moda. En los últimos veinticinco años muchas y muy diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas han convergido, para producir una comprensión más compleja del género como fenómeno cultural" (p. 2).

Stolke (2004) señala que la introducción del término género, "gender" fue producto de las feministas anglosajonas Millett y Greer, quienes ocuparon dicho término para distinguir lo que es construido socioculturalmente de lo que es otorgado al individuo por naturaleza, en las relaciones de las mujeres con los hombres.

Cabe indicar que, aludiendo a Stromquist (2006), la teoría de género originalmente apuntaba hacia las asimetrías de poder entre mujeres y hombres, y si bien ésta a través del tiempo, ha presentado una complejidad mayor, ya que existen diferencias en cuanto a la percepción de la naturaleza de la opresión, todas las teorías de género muestran la existencia de dicha opresión de la mujer.

Stromquist (2006) plantea que el sistema de género está conformado por tres niveles, estos son: estructural, institucional y simbólico, los que a continuación se detallan:

- Nivel estructural: Se refiere a que es sustentado por la división social del trabajo.
- Nivel institucional: Hace alusión a las normas y regulaciones que guían el cómo se distribuyen los recursos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Nivel simbólico: Se refiere a las representaciones colectivas respecto a la feminidad y la masculinidad.

Cabe indicar que, por cierto, el concepto de género no es estático, sino que se adecúa a los periodos históricos, pues las percepciones de la sociedad respecto al temperamento del hombre y de la mujer, han cambiado significativamente, y dichos cambios han sido acompañados por la reformulación de las fronteras sociales (Lamas, 2000). Ejemplo de ello es lo que aconteció en Norteamérica, pues cuando las mujeres comenzaron a acceder a la educación superior y luego empezaron a insertarse en el mundo laboral, se definió que las profesiones adecuadas para ellas eran las que tenían que ver con el servicio a la comunidad, estas carreras serían entonces: la docencia, Enfermería, el Trabajo Social.

Respecto a la economía, siguiendo a Lamas (2000), ésta postula que una de las preguntas más trascendentes que han citado los estudios de género corresponde al porqué “gastos similares de energía humana han recibido históricamente distintos niveles de recompensa según el sexo del trabajador” (p. 5). Cabe señalar que “esta diferenciación existe en la mayoría de los centros de trabajo de todo el mundo, sin que influya la forma de propiedad o los medios de producción” (p. 5).

En el centro mismo de los supuestos sobre género, en Estados Unidos, según indica Lamas (2000), yace la creencia de que ni la sociedad ni el empleador tienen interés alguno en las responsabilidades del trabajador para con la crianza de los hijos (responsabilidades por cierto muy claramente asignadas según el género en la versión parsoniana de la familia moderna).

Abundan los ejemplos, continúa Lamas (2000) acerca de cómo los supuestos sobre género moldean la cultura profesional. Un resultado importante del estudio de género relativo a las profesiones es el reconocimiento de que la base de género en las identidades laborales es notablemente duradera y no se modifica fácilmente por el incremento de mujeres u hombres en un determinado grupo ocupacional.

Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico (Lamas, 2000).

Citando a Fuller (1997), podemos señalar que la identidad de género constituye uno de los aspectos importantes de la identidad personal, conformándose entonces en una guía para desenvolverse en la sociedad y que, si bien ésta es un producto cultural, las personas entienden que deben responder a los preceptos derivados de ellas, siendo parte, de esta forma del esquema que norma el funcionamiento el sistema del sexo y el género de la cultura en la cual se encuentran insertos.

Burín (1985), señala que le concepto de sexo-género puede caracterizarse por los siguientes rasgos:

- 1- Es siempre relacional. O sea, siempre refiere a las relaciones entre el género femenino y el género masculino.
- 2- Es una construcción histórico-social. Esto implica que su producción es permanente, incesante y está pautada por el ritmo de los cambios en la sociedad. Las expectativas de género para mujeres y varones dentro de una determinada cultura se ha ido y se irá modificando a lo largo del tiempo. La noción de sexo-género es una usina productora de subjetividad a lo largo de la historia y en todas las sociedades.
- 3- El concepto de género no es una noción homogeneizante ni totalizadora. Si así se utilizara llevaría a equívocos que vedarían la comprensión de las diferencias específicas al interior del mismo género. Así, al referirnos el género, no deberán quedar excluidas variables tales como etnia, religión, clase social, nivel educativo y otras.

## 2.4- TEORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD.

Existiendo diversas estrategias para acercarse e interpretar la realidad, hemos optado por el paradigma constructivista, esto en vista de que debido a la naturaleza de esta investigación, se consideró el más adecuado.

Pues bien, luego de esta aclaración introductoria, es menester plantear los postulados de esta teoría. Para hablar de ello, citaremos en primera instancia a sus principales exponentes: Berger y Luckmann (2001); ellos postulan que la realidad se construye socialmente y que, por tanto, la realidad objetiva, esto en el sentido positivista de dicho término, es decir, la “única” realidad no existe, pues cada sujeto percibe la realidad de manera diferente, siendo todas estas aproximaciones válidas. De esta forma, a los investigadores les es imposible acceder a una `realidad objetiva`, sino que solo pueden obtener las percepciones de las personas respecto a hechos determinados.

Berger y Luckmann (2001) plantean “La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (p. 36). De esta forma, la realidad de la vida cotidiana se presentaría como un mundo intersubjetivo, pues es un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades que las personas tienen conciencia. Sin embargo, a pesar de compartir este mundo intersubjetivo, los autores citados plantean que las visiones de las personas respecto a este mundo no son iguales entre sí. Así también, el mundo de la vida cotidiana tiene que ver con el espacio y el tiempo.

El concepto de intersubjetividad para Schutz (1979, citado en Martínez, 2011), hace alusión a la vida cotidiana, en donde todos los sujetos interactúan; para Fernández-Ch (1989, citado en Martínez, 2011), por otro lado, correspondería a algo más allá de eso, señalando que “es el proceso de creación y de intercambio simbólico, que emerge y se sostiene sobre la esencia misma de la comunicación” (p. 222). La

comunicación, por lo tanto, no sería solo un instrumento, sino que por medio de ella se construirían símbolos, los cuales serían utilizados para construir significados.

El lenguaje, sería entonces, fundamental, pues por medio de él, “las cosas adquieren sentido y significado para las personas, quienes compartimos, entonces, un marco común de interpretación, construyendo así, la vida cotidiana, la cual tendría la característica de ser intersubjetiva” (Martínez, 2011, p. 220).

Dada la importancia del lenguaje, cabe indicar que González (2011) señala que “resulta imposible pensar en una entidad extralingüística dentro de este marco. Es decir, para el constructorista no hay manera de salir de nuestras formas conversacionales de comunicación (Shotter, 2001); no existen entidades extralingüísticas cuya significación sea lingüísticamente clara con anterioridad a lo que se habla de ellas (Rorty, 1980). Tanto la verdad como el conocimiento (incluso el científico) no son entidades del más allá, ni están sujetas a una razón superior u objetividad pura, sino, más bien, se construyen lingüísticamente en las relaciones sociales.

Respecto a la metodología constructivista, ésta según Roth Deubel (2008), se aboca principalmente a los procesos de identificar, comparar y describir las diversas construcciones de la realidad que existen, es decir, narraciones, historias de vida, relatos, retórica, hermenéutica. Considerando este punto de vista –cada experiencia es única, pues cada persona interpreta la realidad de manera diferente- sería posible señalar, radicalmente hablando, que no sería posible obtener ninguna explicación desde la razón científica. Es decir, de acuerdo a esta postura sería imposible elaborar teorías o modelos de explicación, y, menos aún modelos destinados a predecir o normar la realidad económica, política o social, ya que pues ésta es inaccesible a la objetividad y la interpretación de la misma sería otra construcción, la cual sería válida, pero no más que cualquier otra, que buscan credibilidad social más que certeza científica para imponerse en la actividad política.



## **CAPÍTULO 3: PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1- Preguntas de investigación:**

#### **Pregunta principal:**

1-¿Cuál es la percepción de las madres profesionales, que trabajan jornada completa, respecto al rol materno?.

#### **Preguntas secundarias:**

1.1-¿Cuál es el concepto que tienen las mujeres profesionales, respecto al rol de madre?.

1.2-¿Cuáles son las expectativas de las madres profesionales respecto al ejercicio del rol materno?.

1.3-¿Cuál es la percepción de las mujeres profesionales respecto a la implicancia del ejercicio de su actividad laboral en relación al rol materno?.

### **3.2- Objetivos de la investigación.**

#### **Objetivo General:**

- Describir la percepción de las madres profesionales, que trabajan jornada completa, respecto al rol materno.

**Objetivos Específicos:**

- 1- Conocer el concepto que tienen las mujeres profesionales, respecto al rol de madre.
- 2- Develar las expectativas de las madres profesionales respecto al ejercicio del rol materno.
- 3- Descubrir la percepción de las mujeres profesionales respecto a la implicancia del ejercicio de su actividad laboral en relación al rol materno.

## **CAPÍTULO 4: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **4.1- Paradigma de la investigación.**

El paradigma de investigación escogido para la presente investigación, corresponde al cualitativo; éste, según Taylor y Bogdan (1986) hace alusión a la investigación que produce datos descriptivos, los cuales son derivados de los propios relatos de las personas, a través de sus palabras, sean éstas escritas o habladas y de la conducta observada en ellos.

Ruíz (1996), por su parte manifiesta que la investigación de tipo cualitativa corresponde a un tipo de investigación social en el que resulta especialmente relevante la recogida de datos y las observaciones lentas, prolongadas y sistemáticas, las que se realizan a base de notas, ejemplos y grabaciones. Así, el análisis cualitativo opera en dos dimensiones y de forma circular, ya que, no sólo se observan y graban los datos, sino que se establece un diálogo permanente entre el entrevistador y el entrevistado.

Además de lo anterior, la metodología cualitativa posee importantes atributos, como son: perspectiva `desde dentro`, datos `reales, ricos y profundos`, visión holística, etc. que la hacen ser la más conveniente para abordar el tema de esta investigación.

### **4.2- Estrategia de investigación.**

En este estudio de investigación se ha escogido como estrategia de investigación el estudio de casos comparativo; ya que se considera la más apropiada para los fines que se persiguen.

Es preciso señalar que, dentro de los diversos autores que validan esta técnica se encuentra Wittrock (1989) quien afirma que el estudio de caso es la investigación intensiva cuyo único objeto es la indagación social, por ende, el de investigar un problema y no el de confirmar supuestos que posea de antemano el investigador;

indica también que la ventaja principal del estudio de un caso radica en que, al sumergirse en la dinámica de una única entidad social, el investigador puede descubrir hechos o procesos que posiblemente no percibiría si utilizara otros métodos más superficiales.

#### **4.3- Técnica de recolección de la información.**

La técnica escogida para efectuar esta investigación corresponde a la entrevista en profundidad; esta se refiere, citando a Taylor y Bogdan (1986) al sostenimiento de reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, los que tiene por objeto indagar y comprender las perspectivas de dichos informantes respecto a determinadas situaciones de sus vidas, tal y como las expresan, mediante sus propias palabras.

Por otra parte, Mejía Navarrete, (2002, en Scribano, 2008) señala que la entrevista en profundidad hace referencia a un tipo de entrevista personal, directa y no estructurada, en la cual el investigador indaga de manera íntegra con el fin de que el entrevistado exprese por medio de sus palabras sus creencias, motivaciones y sentimientos respecto a un tema determinado.

Es debido a las características ya señaladas, que la entrevista en profundidad resulta ser la más apropiada para los fines que persigue este estudio, siendo, de esta manera el propio investigador el instrumento de la investigación, estableciendo para ello el rapport, concepto que contempla el hecho de que las personas se abran y así expresen lo que sienten respecto a situaciones y otras personas (Taylor y Bogdan, 1986) y la confidencialidad indispensables para ahondar en esta temática.

#### **4.4- Muestra y criterios de selección.**

Citando a Ruiz (1996), señalaremos que en la presente investigación, se realizará un muestreo opinático o intencional, pues es el investigador quien selecciona la muestra procurando que ésta sea representativa.

Para lograr lo anterior, y buscando homogeneidad en el grupo estudiado, se seleccionó a madres profesionales que cumplieran con los siguientes requisitos:

- Que estuvieran ejerciendo su profesión y en “jornada laboral completa”.
- Que cohabitaran con una pareja, quien cumpliera un rol parental.

#### **4.5- Procedimiento de análisis.**

Pérez (2000), señala que el proceso de análisis de la información consiste en: reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio.

Para efectos de esta investigación se analizarán los datos mediante la inducción analítica bajo una óptica hermenéutica la que será aplicada mediante la estrategia de análisis temático u “horizontal”, lo cual requiere la construcción de una malla temática, la cual consigna, a su vez, categorías y subcategorías de análisis de la información recopilada.

#### **4.6- Criterios de calidad.**

Los criterios de calidad según Lincoln y Guba (1985), hacen alusión a ciertas características que toda investigación debe poseer, siendo éstas las siguientes: confiabilidad, credibilidad, transferibilidad, dependibilidad y confirmabilidad.

Debido a lo anterior en este estudio se aplicará la triangulación referida a la credibilidad de la investigación, hace referencia a la combinación de diversos datos y métodos respecto a un mismo tema, esto con el objeto de intentar explicar con mayor riqueza la complejidad del comportamiento humano desde diversos aspectos (Pérez, 2000).

En base a ello en, el presente estudio se utilizará la triangulación de datos: observación, escritos (registrados durante las entrevistas) y de análisis (relatos de los informantes registrados en las cintas de audio).

Además, cabe señalar que se utilizará el procedimiento de revisión por parte de un observador externo, lo cual según Pérez (2000), es realizado por una persona competente, externa a la investigación, que revisará el proceso seguido y estimará el grado en que los procedimientos utilizados se ajustan a la realidad del estudio; labor que, en este caso, será realizada por el profesional guía de la investigación.

#### **4.7- Malla temática: Categorías y subcategorías apriorísticas.**

A continuación se exhibirán los distintos tópicos a partir de los cuales se recogerá y posteriormente, analizará la información.

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta primaria de investigación	Objetivo general	Preguntas secundarias de investigación	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
Rol materno	Las transformaciones sociales acontecidas en los últimos tiempos, han derivado en cambios en la organización familiar.	¿Cuál es la percepción de las madres profesionales, que trabajan jornada completa, respecto al rol materno?	Describir la percepción de las madres profesionales, que trabajan jornada completa, respecto al rol materno.	¿Cuál es el concepto que tienen las mujeres profesionales, respecto al rol de madre?	Conocer el concepto que tienen las mujeres profesionales, respecto al rol de madre.	Concepto de rol materno.	-Rol otorgado socialmente. -Rol aprendido. -Rol actual.
				¿Cuáles son las expectativas de las madres profesionales respecto al ejercicio del rol materno?	Develar las expectativas de las madres profesionales respecto al ejercicio del rol materno.	Expectativas respecto al rol materno.	-Respecto a las funciones. -Respecto al "ideal" de rol materno. -Respecto al reconocimiento por parte de terceros.

				<p>¿Cuál es la percepción de las mujeres profesionales respecto a la implicancia del ejercicio de su actividad laboral en relación al rol materno?</p>	<p>Descubrir la percepción de las mujeres profesionales respecto a la implicancia del ejercicio de su actividad laboral en relación al rol materno.</p>	<p>Trabajo y rol materno</p>	<p>-Compatibilidad. -Costos o dificultades. -Beneficios.</p>
--	--	--	--	--	---	------------------------------	--



#### **4.8- Criterios de evaluación.**

Considerando que la presente investigación es de carácter cualitativa, se analizarán los datos en base a la racionalidad hermenéutica, esto quiere decir que la validez y la confiabilidad del conocimiento se basará, en última instancia en el rigor del investigador, de esta forma se da por asumido que el conocimiento es una construcción y que, por ende, es un subjetivo e intersubjetivo, esto queda en evidencia, ya que es el propio investigador quien construye el diseño de ésta, recopila la información, la organiza y le da sentido, esto desde estructuras conceptuales previas, como desde los resultados obtenidos en la propia investigación (Cisterna, 2005).

## **CAPÍTULO 5: PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

Respecto al análisis de los datos del presente estudio, la investigadora optó por emplear la estrategia de análisis temático u “horizontal”, como lo denomina Baeza (2002).

En este tipo de análisis, a diferencia de la estrategia de análisis “entrevista por entrevista”, tiene la particularidad, como señala Baeza (2002) de reemplazar al sujeto de `carne y hueso`, que realiza su acto locutivo, por un segundo tipo de sujeto, abstracto, perfectamente ficticio, que nace de la diferenciación de sentidos asignados por una serie de personas entrevistadas en distintos temas. En otras palabras, el objetivo que se busca mediante esta estrategia es la captura de toda la variabilidad de posicionamientos posibles a propósito de un tema indagado y en una serie de entrevistas.

El método de análisis temático, siguiendo a Baeza (2001), establece una coherencia que se debe a posicionamientos similares, en sus grandes rasgos, frente a un mismo tema. Esta correspondencia en los posicionamientos constatados frente a temas conduce, como se señaló anteriormente, a la construcción de un sujeto no real, ficticio, una suerte de “sobre-ego” o “meta-sujeto”, sujeto que es creado a través de zonas de concordancia y exclusivamente con fines cognitivos, por ende, meramente instrumental, nos conduce a formulaciones modelísticas interpretativas, que están más cerca de las tipologías ideales que de presunciones siempre peligrosas acerca de individuos que, frente al entrevistador, suelen actuar sobrevalorándose, mintiendo –y “mintiéndose”- en una suerte de escenografía social discursiva.

La manipulación temática consiste, entonces, en extraer y clasificar fragmentos del discurso según lo previamente establecido en una “malla temática”. Es

metafóricamente, un acto que consiste en lanzar elementos significantes en una especie de “saco de temas”

A. Blanchet y A. Gottman (1992, citados en Baeza, 2002), señalan que el análisis temático deshace de alguna manera la singularidad del discurso y recorta transversalmente lo que, de una entrevista a la siguiente, se refiere al mismo tema.

A continuación, y antes de exponer los resultados derivados de las entrevistas en profundidad realizadas; se exhibirá una breve descripción de las 5 mujeres participantes de este estudio.

<b>PARTICIPANTE 1</b>	Nombre	:	Alejandra.
	Profesión	:	Nutricionista.
	Edad	:	42 años.
	Estado civil	:	Casada.
	Nº hijos- edades	:	1 hijo de 8 años.
<b>PARTICIPANTE 2</b>	Nombre	:	Laura.
	Profesión	:	Psicóloga.
	Edad	:	32 años.
	Estado civil	:	Casada.
	Nº hijos- edades	:	1 hijo de 11 años.
<b>PARTICIPANTE 3</b>	Nombre	:	Claudia.
	Profesión	:	Enfermera.
	Edad	:	34 años.
	Estado civil	:	Casada.
	Nº hijos- edades	:	1 hijo de 9 años

<b>PARTICIPANTE 4</b>	Nombre	:	Francisca.
	Profesión	:	Trabajadora Social.
	Edad	:	35 años.
	Estado civil	:	Casada.
	Nº hijos-edades	:	1 hijo de 7 años.
<b>PARTICIPANTE 5</b>	Nombre	:	Mónica.
	Profesión	:	Kinesióloga.
	Edad	:	37años.
	Estado civil	:	Casada.
	Nº hijos-edades	:	3 hijos de 12, 10 y 3 años.

### 5.1- Primera categoría: Concepto de rol materno.

#### 5.1.1- Subcategoría: Rol otorgado socialmente.

El concepto de rol hace alusión a lo que la sociedad espera que los individuos realicen, poniendo expectativas respecto a su ejercicio. El rol, como revisamos no es algo estático, sino que depende de factores como la cultura y la época histórica en que se encuentra viviendo el individuo.

En esta subcategoría se buscó indagar respecto a la percepción de las madres en cuanto a la existencia de funciones y tareas asignadas a este rol. Al respecto, encontramos que la totalidad de las entrevistadas coinciden en que existe un rol materno que la sociedad asigna. Este rol tendría características bien definidas:

**“No sé si de mujer sacrificada, pero sí que como que una buena mamá tiene que dedicarle tiempo a sus hijos, ser entregada, aunque abnegada quizás sea la palabra, tratar de suplir las necesidades del niño; la protección, el cariño, el**

**apego, preocupación por el niño, lo tengo muy marcado, seguramente porque mi madre era así” (Alejandra).**

**“Si existe un rol asignado, y es como bien demandante, bien exigente, es como que la mamá debe estar siempre presente; muchas veces se asocia que lo que le pasa a los hijos es netamente porque la mamá no está o que algo pasó con la mamá, es como lo que escucha uno más desde la sociedad...harta demanda sobre lo que implica la crianza del hijo, más a la madre que al padre socialmente, todavía. De repente no se ve que la mamá es también un ser humano y que si bien la crianza es hermosa es muy agotadora también” (Laura).**

**“Claro que existe un rol asignado socialmente, las madres son las ordenadoras, las que dan cariño, las que organizan la casa, son las que entregan cariño” (Mónica).**

**“Yo creo que sí existe un rol que la sociedad le asigna a uno como mamá; la mamá tiene que ser muy dedicada a su hijo, entregada, cariñosa, preocupada, estar pendiente de él, estar ahí” (Claudia).**

**“Existe un rol asignado, sí, la mamá tiene que ser la que se dedica al hijo, lo cuida, se preocupa de él, en todo sentido, le da amor, le entrega valores, le enseña; hartas cosas, implica muchas cosas” (Francisca).**

A la luz de los relatos, se distinguen entonces, características derivadas del rol de mujer patriarcal, el cual se encuentra presente como modelo a ejercer, con características como la entrega, ser dedicadas a tiempo completo, organizadoras, quienes entregan afecto.

### 5.1.2- Subcategoría: Rol aprendido.

El rol es traspasado, enseñado principalmente por la familia, pues ésta constituye la primera y principal fuente de socialización para los individuos. De acuerdo a ello, las entrevistadas señalan que el rol materno fue transmitido en primera instancia por su familia, específicamente por su propia madre y también por las abuelas, quien mediante el discurso, el ejemplo o ambos, enseñaron el cómo debiese ser una madre, y por cierto, una buena madre. Este rol materno ha estado ligado históricamente al rol de la mujer, haciéndose una prolongación o consecuencia natural de éste. Así lo expresan:

**“Antes la mujer no tenía independencia económica, entonces, el rol de madre era el gran rol de la mujer, era lo que tenía que hacer, además de estar en la casa. La mujer debía estar siempre muy dispuesta para los otros” (Laura).**

Aunque cabe señalar que en el discurso de las mujeres, se aprecia la diferencia del rol materno transmitido, según el momento histórico en que vivió quien enseña el rol; de esta forma, se constata una variación respecto al discurso que entregaban las abuelas y las madres de las entrevistadas, distinguiéndose que las primeras, insertas en otra época, otorgaban una responsabilidad total a la mujer respecto al hogar, lo cual se apegaba mucho más al rol asignado según los dictámenes de la cultura patriarcal; mientras que las madres de las entrevistadas, mediante sus enseñanzas, dejaron ver ciertas diferencias, alejándose un poco de dicho modelo.

**“Mis abuelas eran machistas, las dos eran muy de la mujer en la casa, al cuidado de los hijos, el marido muy bien atendido, una tremenda exigencia de que si la mujer no andaba bien, la casa no funciona bien, eso se me transmitió de parte de ellas, y gracias a Dios y a mi mamá me lo saqué, mi mamá cortó un poco con eso, mi mamá trabajaba, también estaba a cargo de la casa, pero si en algún momento había una dificultad familiar, la responsabilidad se compartía con mi papá; la casa la hacíamos entre todos” (Laura).**

**“Mi abuela materna, me acuerdo, tenía que cumplir con todo lo de la casa, tener el almuerzo a las 12:00 para mi abuelo, porque o si no él se molestaba, levantarse temprano para servir el desayuno...mi mamá fue diferente, me decía que estudiara para que fuera independiente” (Francisca).**

Al ser consultadas en cuanto a si han cumplido con las enseñanzas de ese rol aprendido desde sus hogares, se aprecia que en general, se sienten satisfechas consigo mismas, mostrando orgullo por ello; pues creen que han puesto todo de su parte con tal de dar lo mejor de sí a sus hijos, y reconocen que esa no es tarea fácil, pues muchas veces deben postergar sus propias necesidades personales en pro de lo anterior.

**“Quizás es medio pedante decir, pero sí me la juego, es más a veces me digo no tengo espacio para mis cosas; de la pega a cuidar a mi hijo, no tengo nada entremedio, ahí estoy viendo cuando compatibilizar los tiempos para yo hacer mis cosas, estoy esperando que mi hijo crezca un poco más. Por ejemplo me encantaría ir al gimnasio; uno se posterga por un tiempo. Las enseñanzas han influido, me encuentro haciendo las mismas cosas q hacía mi mamá” (Alejandra).**

**“Yo creo que he cumplido con las enseñanzas en buena medida, me esmero en organizar la casa, en dar afecto a mis hijos” (Mónica).**

**“Yo trato de hacerlo lo mejor posible, aunque hay cosas que uno aprende sobre la marcha, porque hay cosas que a veces uno no sabe cómo manejar...he tratado de cumplir con lo que me enseñaron lo más que puedo, y creo que en gran parte lo estoy haciendo” (Claudia).**

### **5.1.3- Subcategoría: Rol actual.**

En cuanto al rol materno actual, las entrevistadas señalan que el rol materno mantiene los mismos preceptos que antaño, es decir, cuidar a los hijos, protegerlos, tener el papel principal respecto a la crianza, etc.; pero distinguen un cambio en relación al ejercicio del rol, ya que la mujer en épocas anteriores, al no trabajar fuera del hogar, contaba con tiempo exclusivo para realizar las funciones derivadas del rol; sin embargo, en la actualidad, debido a la inserción de la mujer en el ámbito laboral, debe distribuir su tiempo para dedicárselo tanto al hogar como al trabajo.

La señalada incursión de la mujer en el ámbito laboral ha provocado un cambio de rol de la mujer en la sociedad, éste es el hecho que las entrevistadas reconocen como determinante, pues esto es distinguido como el principal detonante de un posible cambio del rol materno, y decimos “posible”, pues ellas señalan que prácticamente no distinguen otras diferencias respecto al rol tradicional, es más, indican que las exigencias serían muy similares. Ahora bien, las mujeres reconocen la falta de tiempo, debido a su actividad laboral, como el factor que determina un cambio en el ejercicio del rol, pues ya no cuentan con todo el tiempo para dedicarlo exclusivamente a ello.

**“Las exigencias son parecidas, el rol ha ido cambiando con los cambios en cuanto al rol de la mujer en la sociedad, porque ahora está inserta en el ámbito laboral; antes constantemente se le exigía estar con los hijos, pero ahora ya no es tan así” (Laura)**

El factor “disposición de tiempo” para ejercer el rol materno es apreciado aún más en las mujeres cuyas madres no trabajaron remuneradamente durante la crianza de éstas. Así, el rol es percibido como más sacrificado:

**“Quizás como mi madre no trabajaba; el rol que me enseñó ella es mucho más abnegado, por así decirlo que el que tengo yo, porque como soy trabajadora**



**tengo más espacios que compartir, quizás en ese sentido no estaría muy parejo; o sea en la medida que he podido lo que mi madre me enseñó yo lo he hecho.**

**Pero ahí hay una diferencia, mi madre no trabajó. Hay una diferencia en los tiempos, pero la preocupación y el compromiso con mi hijo, yo creo que no hay ninguna diferencia... la mujer está más liberal, se casa después, tiene los hijos después, por el cambio de época, para el desarrollo personal de la mujer antes de ser mamá” (Alejandra).**

Respecto al ejercicio del rol materno, también se aprecia la tendencia de los cónyuges a compartir tareas derivadas de la paternidad –entendida ésta como la referida a ambos padres-, o por lo menos, el deseo de las mujeres de que así sea; dicha situación es reconocida como tal y de forma clara por una entrevistada, quien señala :

**“El de ahora es un rol más compartido con el papá, en realidad es lo que las mujeres queremos, ellos recién lo están integrando; es más compartido, es más un `rol de padres`...” (Mónica).**

## **5.2- Segunda categoría: Expectativas respecto al rol materno.**

### **5.2.1- Subcategoría: Respecto a las funciones.**

Respecto a las funciones derivadas del rol materno, las entrevistadas coinciden en señalar, nuevamente, que éstas no han presentado grandes variaciones en relación a como se ha entendido el rol en épocas anteriores, por lo tanto esperan cumplir con todas ellas, presentando altas expectativas respecto a su desempeño como madres.

Ellas señalan que desean lograr apego con sus hijos, brindarles cariño, transmitirles valores, satisfacer sus necesidades básicas, entregando protección,

educación formal y no formal, etc. Sin embargo, reconocen que en la actualidad para el cumplimiento de estas funciones, necesitan de la ayuda de terceras personas.

**“Hay una maternidad un poco compartida también, a mi hijo me lo cuida mi mamá, le pago a una nana que ha tenido un buen enganche con él, lo quiere hartito; como que estoy compartiendo el rol porque tengo que trabajar pues (risas), necesito del apoyo de otras mujeres, por lo del tiempo...Yo espero cumplir con todas las funciones que más pueda, todo lo hago con amor y cariño. No quiero que mi hijo tenga quejas cuando se vaya de la casa” (Alejandra).**

**“Necesito de mi nana, para mí es fundamental contar con ella, porque o sino no podría cumplir con todo, por el tiempo...” (Francisca).**

**“Yo hago todo lo posible para cumplir con todo lo que debo...igual tengo a mi nana desde hace años y también cuento con mi mamá que vive cerca, ellas me ayudan hartito” (Claudia).**

También de lo anterior, se desprende que la ayuda que utilizan para el cumplimiento del ejercicio del rol materno, proviene de figuras femeninas, ya sea la madre, una nana, o ambas.

### **5.2.2- Subcategoría: Respeto al “ideal” de rol materno.**

Respecto a este punto, el relato de las entrevistadas denota un deseo por cumplir con este rol “ideal”, pero también se muestran conscientes de que su tiempo es compartido con otras actividades, además de las derivadas de su rol materno; lo anterior no implica que cataloguen esta situación como algo necesariamente negativo, pues aseveran que si ellas como mujeres se sienten más realizadas podrán entregarse de mejor manera al ejercicio de su rol de madre.

**“Hay que considerar el desarrollo de la mujer, si la mujer se siente más completa puede ser mejor mamá, porque se siente mejor consigo misma y eso lo traspasa a su hijo” (Laura).**

Surge también el deseo de las mujeres por desempeñar perfectamente los diversos roles, con los correspondientes niveles de autoexigencia que esto trae consigo.

**“Yo antes trataba de hacer todo perfecto, como mamá, encargándome de todo y ser además muy buena y entregada en mi trabajo, o sea, ser como una `súper mujer`, pero colapsé y empecé a priorizar...no puedo hacer todo perfecto pero si bien” (Francisca).**

En este punto, también se abordaron las creencias de las entrevistadas respecto a los conceptos de “buena” y “mala” madre. Al respecto es importante indicar que al definir el primer concepto, es decir, “buena madre” éstas la asociaron a características relacionadas con el afecto, el cuidado y la protección:

**“Buena madre` es alguien que ama a su hijo, que lo cuida, es preocupada por su cabro, no lo deja botado, no lo hace correr riesgos, si está enfermo estar con él lo más que pueda” (Alejandra).**

**“Buena madre es quien sabe de sus hijos, está pendiente, sabe cómo le va en el Colegio, conoce sus amistades, si tiene problemas; lo cuida, protege, le da amor” (Claudia).**

**“Una `buena madre` es preocupada de su hijo, sabe de sus procesos, lo acompaña, le da afecto, no lo expone a situaciones de riesgo, lo cuida” (Laura).**

Ahora bien, al momento de consultar sobre el significado que atribuyen las entrevistadas al concepto de “mala madre”, pudo constatarse en la totalidad de ellas cierta incomodidad:

**“Esa palabra me causa ruido, no me gusta ese término, prefiero decir que hay algunas que necesitan más ayuda para ejercer bien su rol” (Laura).**

**“Es como fuerte esa palabra porque una madre es cariño” (Alejandra).**

**“¿`Mala madre`?, no sé, es fea la palabra; quizás son mujeres que no saben cómo ser una mejor mamá” (Francisca).**

Luego de esta primera reacción y al invitárseles nuevamente a intentar definir dicho concepto, señalaron que éste presentaría ciertas características o conductas:

**“Es alguien que no tiene buen enganche con su hijo, hay abandono, hay negligencia, violencia puede haber también contra el hijo psicológica o física; no está ni ahí con los hijos, trabaja todo el día, pero todo el día y no se da el minuto pudiendo hacerlo para compartir con su hijo, porque quizás tiene un problema con el cuento de la maternidad; muy trabajólica, quizás ella no asumió que era su rol, quizás quedó embarazada sin querer, quizás fue un hijo no deseado, vaya a saber uno, poco vínculo, cero apego, desconectada total con su cabro. Yo conozco un caso, muy trabajólica, me dio sensación que ella no quería ser mamá y cuando no se desea un hijo mejor no tenerlo” (Alejandra).**

**“Es alguien que expone a su hijo a situaciones de riesgo y no le importan las consecuencias” (Laura).**

**“A ellas no les importan sus hijos, no los cuidan, no se preocupan; he visto situaciones así por el trabajo, igual es fuerte y es raro porque es lo opuesto de lo que tiene que hacer una mamá” (Claudia).**

De lo anterior se desprende, entonces, el reconocimiento de características que se asocian al concepto de negligencia parental.

### **5.2.3- Subcategoría: Respetto al reconocimiento por parte de terceros.**

En este punto, las mujeres entrevistadas concuerdan en no sentir que merecen un reconocimiento por el hecho de ser madres, se concluye más bien que lo verían como una decisión personal, una opción de vida, esto a diferencia de antaño, cuando era un mandato proveniente de la cultura patriarcal.

Señalan, en definitiva, que el hecho de ser madre es valioso, pero que una mujer que no tiene hijos también lo es; sin embargo, distinguen que la sociedad, en general, le otorgaría más valor a una mujer que es madre que a aquella que no lo es.

**“El ser madre es un valor, en el sentido que es una mujer que tiene que dar más de sí, porque tiene que desarrollar otras cosas. Pero una mujer si no es mamá, también es valiosa. Yo creo que socialmente se respeta más a una mujer mamá, la gente como que pide que uno sea mamá. Yo llevaba un año casada y la gente me decía ¿cuándo va a quedar embarazada?, y la presión, la presión es muy fuerte; hay presión social para que las mujeres sean mamás, se da por estado civil de la mujer, por la edad, por todo. Siempre la gente metida y a mí me daba rabia” (Alejandra).**

**“Ante la sociedad puede ser que el ser madre tenga un valor, pero para mí no es así...no espero un reconocimiento por eso, no espero mucho, hago lo que yo creo que tengo que hacer” (Laura).**

**“No creo que tengan que darme un trato especial por ser mamá, tiene valor el serlo pero las mujeres que no tienen hijos, por ejemplo, por lo que sea, no son menos valiosas por eso, no sé si me explico...” (Claudia).**

### **5.3- Tercera categoría: Trabajo y rol materno.**

#### **5.3.1- Subcategoría: Compatibilidad.**

En este punto, las madres entrevistadas, todas ellas profesionales trabajando jornada completa, son unánimes en señalar que la única forma de compatibilizar el rol de madre y el de trabajadora es simplemente “corriendo de un lugar hacia otro”, pues ambos roles les exigen mucho de sí mismas. Así también, se destaca la colaboración que reciben, y que les es muy necesaria, de otras personas, generalmente esposo, madres y nanas.

Por otro lado, surge lo que denominan “postergación”, aludiendo al desplazamiento de la atención y satisfacción de sus intereses personales por privilegiar los requerimientos de los otros roles.

**“la única forma en que puedo hacer las dos cosas más o menos bien es corriendo, cumplir en el trabajo y luego llegar a la casa a atender a mi hijo; él también espera cosas de mí y yo tengo que estar para él. Mi esposo también me ayuda harto, o sino yo creo que no podría” (Francisca).**

**“Corro mucho; ambos roles me gustan, me gusta trabajar y me gusta ser mamá; ambos son muy demandantes, por lo tanto requiero de ayuda, jardín infantil, nana, mi mamá, y muchas veces postergándome yo, por ejemplo de realizar algún hobby o salir a tomar un café con alguna amiga; hay que postergar para compatibilizar los dos roles. Pero es harto correr, también hay muchas compañeras de trabajo en la misma situación y también lo hemos compartido.**

**Mucha gente vivimos lo mismo...Mi pareja igual me ayuda a cuidarlo, me apoya en el cambio de paños, comida; la parte doméstica también” (Alejandra).**

**“Trato de dedicarle el tiempo necesario a las dos cosas, no es fácil, muchas veces hay que andar de allá para acá, corriendo. Se puede, pero requiere de esfuerzo y también de apoyo de otras personas, por ejemplo mi esposo, la nana, mi mamá...” (Mónica).**

### **5.3.2- Subcategoría: Costos o dificultades.**

Los costos derivados del hecho de ser madres y a la vez trabajadoras ha sido motivo de diversas discusiones durante los últimos tiempos. Al respecto las entrevistadas mencionan:

**“Falta de tiempo, cansancio, un poco de stress, porque estás preocupada por el hijo, que esté bien, tampoco es tan angustiante, porque yo sé que está bien cuidado, eso es clave, que yo sepa que está bien” (Alejandra).**

**“Postergación de mis intereses, podría hacer más cosas, pero no se puede, incluso en lo laboral, después del trabajo. La maternidad me ha privado de eso, pero lo tengo asumido, además de que lo veo como eso, una postergación por un tiempo y no una renuncia definitiva” (Mónica)**

**“Me postergo por mi hijo, pero no es algo que me pese tanto porque igual me gusta estar con ella, ser mamá” (Francisca)**

Se desprende, entonces, que si bien las mujeres reconocen costos derivados del hecho de trabajar jornada completa respecto al ejercicio del rol materno, los asumen y los visualizan como situaciones transitorias (por ejemplo el que los hijos en la actualidad sean muy pequeños y necesiten más supervisión y/o más atenciones).

Los costos percibidos por las entrevistadas, se pueden categorizar en los siguientes campos temáticos: el desarrollo profesional, ya que se ven imposibilitadas de incursionar en otras esferas de la propia profesión, asumiendo nuevos retos; la salud, pues hacen alusión al cansancio y la escasez de tiempo disponible; y otros intereses variados.

### **5.3.3- Subcategoría: Beneficios.**

Respecto a los beneficios derivados del hecho de trabajar jornada completa en cuanto al ejercicio del rol materno; las informantes demuestran dificultad para señalar alguno, de hecho, mencionan el poseer mayores ingresos como familia, aunque éste no corresponde a un beneficio que se relacione con ello. Con posterioridad, luego al indagar un poco más, indican que éste no influiría mayormente en ello.

Sin embargo, es posible indicar que si se considera solo el factor trabajo, sin agregar que sea éste de jornada completa, se puede aseverar que las mujeres entrevistadas consideran que el hecho de trabajar fuera del hogar y, por ende, desarrollarse profesionalmente, les permitiría entregarse de mejor manera al rol de madre.

**“Si la mujer se siente más completa puede ser mejor mamá, porque se siente mejor consigo misma y eso lo traspasa a su hijo” (Alejandra).**

**“Beneficios en cuanto al rol de madre, en realidad no directamente, yo diría más que como mujer es bueno, porque a mí me gusta trabajar, entonces eso me hace estar más contenta, conforme conmigo y así creo que soy mejor mamá”  
(Francisca).**



## **5.4- Categorías emergentes.**

A continuación se darán a conocer los tópicos que surgieron en el transcurso de las entrevistas:

### **5.4.1- Subcategoría: Empleadores y mujeres trabajadoras.**

Las mujeres opinaron que desde los lugares de trabajo el “mensaje” que se estaría enviando en relación a la contratación del género femenino sería el de optar por hombres en el caso de que los directivos pudiesen escoger, pues la posibilidad de embarazo en la mujer sería considerada por ellos como un riesgo que detonaría consecuencias negativas para la organización.

**“Yo creo que prefieren hombres porque no se embarazan...es fome pero es verdad, hacen ver que una mujer es un cacho por tener la posibilidad de embarazarse porque va a salir con pre y postnatal y eso a ellos no les gusta”  
(Francisca).**

**“La mujer es cacho para el trabajo, nosotros tenemos la suerte de que somos más mujeres las que hacemos la pega en salud, porque o si no...imagínate son prácticamente ochos meses que la mujer va a estar fuera si se embaraza”  
(Mónica).**

**“Si pueden elegir eligen a hombres, las mujeres somos más vistas como problema por el hecho de embarazarnos” (Claudia).**

#### **5.4.2- Subcategoría: Instinto materno.**

Respecto a la existencia de un instinto materno, las mujeres entrevistadas mostraron poseer una opinión no concluyente, pues si bien dudan de la existencia del instinto materno como algo innato no lo descartan del todo. De esta forma señalaron:

**“Mmmm, no sé si creo en el instinto materno, yo creo que más no, porque si existiera esa actitud, esa postura natural, no habrían casos como el que te conté (caso de negligencia materna, en respuesta a pregunta sobre ¿cómo es una mala madre?), yo me inclinaría más a que no, que no existe algo natural, que nace espontáneamente por el hecho de que una mujer se convierta en mamá”  
(Francisca).**

**“No sé si existe, no sé, yo creo que hay una mezcla, biología y cultura” (Laura).**

## **CAPITULO 6: CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y REFLEXIONES FINALES**

### **6.1- Conclusiones:**

Luego de exponer los resultados de la investigación realizada, es posible señalar las siguientes conclusiones:

#### **❖ Respecto al concepto del rol materno:**

- Las entrevistadas reconocen la existencia de un rol materno asignado por la sociedad, el cual coincide con el rol tradicional endosado a la mujer, es decir, se le exige que sea dedicada a sus hijos, exhibiendo la correspondiente entrega, y que se encargue de las labores propias del ámbito doméstico, como el de organizar y ordenar.

Estas funciones son percibidas como altamente demandantes y agotadoras, lo cual fue expresado también de manera no verbal por las mujeres (suspiros, gestos de cansancio).

- El traspaso del concepto y las funciones del rol materno fue transmitido generacionalmente, y respecto a ello, se aprecia un cambio en las influencias transmitidas si comparamos las enseñanzas entregadas por las abuelas y por las madres de las mujeres; lo cual se condice con lo revisado y presentado en esta investigación por ejemplo, por Macías (2004), respecto a las implicancias del término “rol”, cuya definición varía, entre otras cosas, según el momento histórico en el cual viva la persona.

De esta forma, las abuelas de las entrevistadas transmitieron un rol materno mucho más apegado al de la mujer patriarcal, el cual le endosaba toda la responsabilidad del funcionamiento del hogar; en cambio, las pautas del rol entregadas por las madres, y las que finalmente tuvieron más injerencia, se condicen con la época

en que éstas vivieron, pues estas últimas habrían incorporado los cambios sociales acaecidos respecto al rol de la mujer, el cual influyó en el ejercicio del rol materno.

- En cuanto al rol materno actual, las mujeres perciben que las exigencias derivadas de éste son las mismas que antaño, ya que las funciones no han variado, pero que el ejercicio de éste sería diferente. Esto obedecería al cambio del rol de la mujer en la sociedad, el que a su vez se debió principalmente a la incorporación en masa de éstas al ámbito laboral; esto, por ende, trajo consigo el surgimiento y desarrollo de otros roles, como el de trabajadora asalariada, además de los “clásicos” de esposa y madre, derivados de la cultura patriarcal, aunque éstos últimos se están ejerciendo de forma más o menos diferente hoy en día.

El hecho de que las entrevistadas no perciban gran diferencia entre las exigencias del rol materno actual y de épocas anteriores, pudiese deberse a que aun considerando que la mujer trabaja fuera del hogar, continúa imperando el mandato social que implica que ésta deba ejecutar su “clásico rol femenino”, es decir, hacerse cargo de las labores domésticas y de crianza de los hijos, tal como afirma Macías (2004), Cánovas Sau (2010) y Manni (2010).

En cuanto a la diferencia percibida en el ejercicio del rol materno actual, es posible concluir que ello tiene que ver con la menor cantidad de tiempo disponible; las mujeres perciben, entonces, un rol más compartido en vez de un rol rígido de “padre” y “madre”, pues ellas se muestran conscientes de que al igual que sus esposos, se encuentran en las mismas condiciones a la hora de desempeñarse en dicho rol, el de “padres”, ya que ambos trabajan fuera del hogar y en jornadas completas.

### ❖ **Respecto a las expectativas en relación al rol materno:**

- Las entrevistadas hicieron notar en este punto, que poseen altas expectativas respecto al cumplimiento del rol materno, pero también señalan que esta maternidad actual sería más bien compartida, pues debido a su multiplicidad de roles, no cuentan con tiempo exclusivo, destinado en un cien por ciento, para el desarrollo de la totalidad de las tareas que realizaban las madres de antaño, y además sin cooperación de terceras personas.

En la actualidad, ellas reconocen la necesidad de ayuda por parte de otras figuras femeninas: “nanas”, madres, suegras, entre las más mencionadas y en ese orden.

Al respecto, cabe señalar que las “nanas” constituyen un recurso con el cual cuentan todas las entrevistadas, el cual es catalogado como fundamental a la hora de conciliar vida familiar y trabajo, pues son las encargadas de realizar múltiples funciones como el cuidado de los niños y las labores domésticas; las abuelas, este caso, son reconocidas como una importante red de apoyo disponible, a quienes se acude en determinadas ocasiones.

De lo anterior se concluye que el fenómeno de las “abuelas esclavas” no sería tan propenso en familias donde sus integrantes adultos cuentan con los medios económicos para contratar a personal de servicio externo (“nana”), sin embargo, es necesario no olvidar la reflexión citada por Manni (2010), la cual indica que las mujeres recurren a otras mujeres para lograr superar el problema que acarrea el encontrarse lejos de casa por el trabajo.

Por otro lado, también es importante destacar el papel más protagónico que ha asumido el hombre como figura parental, aunque su participación en general, continúe siendo vista más como una colaboración hacia la mujer, sí se puede aseverar que

existe un intento por compartir las funciones o tareas derivadas parentales, pues los roles de madre y padre ya no están clara y rígidamente definidos y estructurados.

- En cuanto a los conceptos de “mala madre” y “buena madre”, se aprecia que aún existe una idea de madre “intocable”, pues al mencionar el primer concepto en las entrevistas –mala madre-, la totalidad de las mujeres mostró signos de perturbación e incomodidad; sin embargo lo anterior, reconocen y distinguen estos conceptos y sus claras y opuestas diferencias.

Lo anterior puede deberse al mismo hecho de que aún persiste en el imaginario colectivo el modelo de madre patriarcal, caracterizada por cualidades como bien menciona Arés (2002) de madre abnegada, dedicada a sus hijos a tiempo completo y ejemplo de perfección moral. Entonces, si consideramos este punto, es claro que resulta por decir lo menos difícil, pensar en primera instancia, siquiera en la posibilidad de que exista una mujer tan fuera de la norma, que no entregue a sus hijos lo que sería `tan propio de ella`. Esto a pesar de que en las mujeres entrevistadas, luego del primer impacto frente al término “mala madre”, quedó de manifiesto su conocimiento acerca de que existen, por cierto, mujeres que no otorgan a sus hijos los cuidados básicos en pro de su bienestar.

Fue precisamente en este pasaje de las entrevistas, en el cual surgió la discusión respecto al “instinto materno”; frente a él, las mujeres mostraron no poseer claridad en cuanto a su existencia, aunque cuando la investigadora puso en la palestra ejemplos de madres con actitudes negligentes, ejemplos como los mencionados, y en no pocas cantidades, por Badinter (1980) cuando realizó sus famosas investigaciones sobre el instinto materno, por allá por los años setenta, se vieron en la obligación de poner en duda su existencia.

- Las madres de este estudio en general, no consideran a la maternidad como un valor añadido a la mujer; a diferencia de tiempos anteriores, en que una mujer que no tenía hijos, producto de una imposibilidad física o por opción, era considerada un ser

extraño, quizás rebelde y prácticamente incompleta y/o infeliz, pues precisamente el ser mujer equivalía a ser madre.

Respecto a este punto, también podría citarse el mito del instinto maternal, pero esta vez en el sentido de no dar por sentado el hecho de que la mujer debe ser madre para otorgarle una especie de “justificación” a su existencia y el correspondiente valor como persona ante la sociedad; pues se aprecia el cómo las mujeres no restan valor a sus congéneres quienes no son madres, sino que lo estiman como una opción que puede ser, por ende, escogida o no.

#### ❖ **Respecto al binomio trabajo-rol materno:**

- Las mujeres, objetos y sujetos de esta investigación, señalaron dificultades respecto al ejercicio de su rol materno considerando las exigencias laborales a las que se ven sometidas. Para lidiar con estas dificultades mencionaron la ayuda concreta de sus cercanos, también de sus parejas, por cierto; junto con el asumir el hecho de que aun distribuyendo de la mejor manera posible su tiempo, deben vivir cotidianamente a un ritmo acelerado.

Se asoma el tema de las postergaciones personales en cuanto a poder realizar otras actividades que, al igual que la actividad laboral y su rol de madres, son de su interés; y también el de las culpas por no poder cumplir con ese rol asignado y tan presente aún, el de madre cien por ciento dedicada y a tiempo completo a sus hijos, a su hogar. Sin embargo, lo anterior, se distinguen autoreconciliaciones, lo cual disminuye en ellas dicho sentimiento de culpa, pues comprenden que necesitan desarrollarse en varios ámbitos para poder sentirse más completas, más plenas.

Precisamente este último punto, el sentirse mujeres más completas, les ayudaría, según manifiestan, a entregarse de mejor manera a su rol de madre.

Esto último se condice con la “hipótesis de los roles tensionantes”, mencionada en este estudio a través de Amaya-Castellanos y otros (2012), pues si bien el ejercer múltiples roles podría acarrear efectos negativos sobre la salud de las mujeres, también podría ocurrir que debido a las consecuencias positivas que traería consigo la puesta en práctica de múltiples roles, primara esto último; es decir, la balanza se inclinara hacia las consecuencias positivas. Precisamente es esto lo que sucede con estas mujeres, objetos de este estudio, pues la multiplicidad de roles, situación compleja en sí misma, es más llevadera y hasta gratificante para ellas, pues según lo constatado, el ejercicio de su profesión les otorga enriquecimiento personal y un autoimagen positiva, entre otras cosas. Y sería esta sensación de mayor plenitud como personas, el que les permitiría ejercer de mejor manera su rol materno.

- En cuanto a las señales que perciben las mujeres desde el ámbito laboral respecto a la maternidad, éstas indican que desde allí considerarían al género femenino como problema a la hora de ser contratadas, pues ellas se embarazan o, por lo menos, existe el riesgo permanente de que eso ocurra, lo cual conllevaría la necesidad de reemplazos laborales, entre otras cosas, situación que por cierto, no ocurre en el caso de los hombres.

Al respecto, Cánovas Sau (2010), es clara en señalar que desde la sociedad existe un escaso reconocimiento a la función materna y que desde la percepción del mundo laboral se valora más el trabajo que la maternidad. La autora citada menciona también supuestos respecto a la mujer y al ámbito laboral, que se condicen con lo señalado por las entrevistadas respecto a que la mujer es vista como un problema.

De acuerdo a lo anterior, también podríamos indicar que el mensaje entregado desde los lugares podría implicar también el: “no tengan hijos, porque de lo contrario, ustedes serían un problema para nosotros”. Al respecto, es menester considerar también la disminución de las tasas de natalidad, fenómeno conocido y en boga desde hace años.



## 6.2- Propuestas:

A continuación, la investigadora expondrá propuestas derivadas del tema estudiado, esto con el objeto de generar cambios en respuesta a los nudos críticos encontrados y expuestos en las conclusiones precedentes:

- 1) Se hace indispensable el cambiar el discurso social desde el cual se pretenden abordar los problemas familiares actuales derivados de la profesionalización de las mujeres y su ingreso al campo laboral. Es importante considerar y no olvidar que tanto mujeres como hombres tienen el derecho a desarrollarse como personas en los ámbitos que consideren pertinentes.
- 2) Se hace relevante el que las políticas públicas que pretendan abordar el tema de la conciliación laboral no estén dirigidas sólo a las mujeres, pues realizándolo de esta forma lo único que se consigue es mantener las desigualdades de género.
- 3) Respecto también a la conciliación trabajo-vida familiar, sería importante el implementar políticas públicas destinadas a la puesta en marcha de un sistema de flexibilidad laboral para los padres -tanto para las mujeres como para los hombres-, más acorde a la realidad familiar actual, considerando que la persona es una totalidad, no sólo el trabajador que dedica ocho horas diarias al ejercicio de su profesión.
- 4) Sería necesario plantear mediante entidades públicas y de Gobierno, la implementación de políticas que promuevan, o por lo menos no castiguen, a la mujer que desee tener hijos. Se debe recordar que la existencia de bajas tasas de natalidad es un hecho actual y en alza, y que una nación depende para su supervivencia, del necesario recambio generacional.

5) Es un hecho de vital importancia el supervisar el discurso que se está entregando desde el ámbito laboral respecto a la maternidad, haciéndola ver como un problema. Se hace necesario, entonces, dejar claramente establecido el hecho de no permitir la emanación del mensaje discriminatorio en contra de las mujeres y su capacidad latente para engendrar hijos. Esto es algo que debe supervisarse partiendo por las propias entidades de Gobierno, quienes en ocasiones entregan mensajes contradictorios respecto al tema.

6) Sería relevante el hecho de brindar valor a la maternidad y no sobrevalorar la actividad laboral; la maternidad representa una difícil tarea y muy demandante, por eso es necesario el volver a otorgarle el valor que merece. Lo anterior no quiere decir que se proponga volver a la cultura patriarcal, por ningún motivo, pues en ese escenario la mujer sólo valía si era madre y buena madre; sino que reconocer la importancia que tiene para la familia y la sociedad, el asumir la responsabilidad de la crianza de los hijos.

7) Propiciar la organización de mujeres como género en los lugares de trabajo, esto con el objeto de elevar demandas comunes respecto a beneficios destinados a la mujer-madre profesional.

8) Se debe apuntar a que exista una corresponsabilidad social respecto al tema, entendido no sólo como el reparto de tareas entre mujeres y hombres, emanadas de los roles parentales, sino que la implicancia de otras instancias individuales o colectivas, sean éstas públicas o privadas, quienes deben cambiar su visión respecto a la familia por una más sensible.

Por último, respecto a los resultados de este estudio, y considerando las limitaciones del mismo, quisiera proponer algunas ideas que pudiesen ser abordadas en posibles investigaciones posteriores:

- ✓ Considerar la visión del ejercicio del rol materno, desde la mujer profesional que no tiene pareja sentimental.
- ✓ Considerar un análisis por edad de los hijos/as y atender a las diferencias de sexo entre ser madre de un hijo y ser madre de una hija.
- ✓ Diferenciar si las propias madres de las mujeres han sido trabajadoras profesionales.

### **6.3- Reflexiones finales:**

- Considero que, desde el Trabajo Social, profesión de la cual soy parte, es necesario retomar antiguas y, desafortunadamente olvidadas por algunos, prácticas concernientes a la intervención familiar; es menester recordar que han existido grandes exponentes al respecto, desde Virginia Satir hasta, más actualmente, Michael White, quienes siendo profesionales de excelencia deberían hacernos ver que el camino, de cierta manera, ya está allanado. Somos una profesión integral, lo cual nos otorga muchas ventajas, y sería interesante el demostrarlo mediante aportes concretos en este proceso de cambios sociales.
- Respecto al tema de investigación, propiamente tal y al Trabajo Social, considero que es totalmente factible el hecho de provocar la discusión de este tema y plantearlo a nivel micro y macro; es decir, en nuestras prácticas profesionales cotidianas y a través, por ejemplo, de entidades de bienestar laboral, con el objeto de lograr cambios graduales que favorezcan los derechos y antes que eso, el entendimiento de lo que significa ser madre y profesional, las implicancias que esto trae en la organización familiar; y la necesidad de una redistribución real y equitativa de los roles parentales.

Para ello, sería indispensable el promover en las mujeres la concientización respecto a la necesidad imperiosa de no apegarse a viejos preceptos respecto al rol materno; y en cuanto a los hombres, el asumir y considerar los aspectos positivos que trae consigo el que la mujer participe del mundo laboral y se desarrolle como persona.

- También creo que es importante para nosotros, los Trabajadores Sociales, considerando nuestro amplio cambio de intervención profesional y la influencia que ejercen nuestras opiniones en los usuarios que atendemos, el hecho de estar muy atentos a los mensajes que brindamos respecto a este tema; es relevante asumir nuestra responsabilidad con el objeto de no reproducir dichos mensajes que sólo provocan culpas en las mujeres y no aportan soluciones.
  
- En lo personal, finalmente, puedo afirmar que el haber realizado este estudio, fue relevante en el sentido de descubrir de forma vivencial, del propio relato de las mujeres profesionales el cómo visualizan y ejercen el rol materno en estos tiempos, pues, desde “fuera” se hace fácil juzgar de antemano, quizás teniendo como modelo la perspectiva patriarcal, el cómo llevan a cabo su rol esta generación de mujeres, quienes tienen la opción de vivir una vida diferente y, muy relevante, escoger que tipo de vida desean tener. Aunque aún permanezcan “moldes por romper” o una tendencia a aferrarse al pasado, haciendo valer viejos preceptos en pro de muchas razones a las cuales algunos pueden aludir: estabilidad familiar, mayor orden en el hogar, mayor supervisión parental; lo claro es que las mujeres antes de serlo, son seres humanos y por ende, tienen derecho a optar y ejercer los roles que deseen con el sólo límite de sus propias capacidades.

## CAPÍTULO 7: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 7.1- Consultas bibliográficas:

-ARÉS, P. (2002). Psicología de familia, una aproximación a su estudio. Cuba, Editorial Félix Varela.

-BAEZA, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Chile. Universidad de Concepción.

-BERMER P. Y T. LUCKMANN. (2001). La construcción social de la realidad. Argentina. Amorrortu editores.

-BAUMAN, Z. (2004). Modernidad líquida. Argentina. Fondo de cultura económica de Argentina.

-BURÍN, M. (1985). Estudios de género. Reseña histórica. Argentina, Buenos Aires, Editorial Paidós.

-CÁNOVAS SAU, G. (2010). El oficio de ser madre. La construcción de la maternidad. España, Editorial Paidós.

-CASTELLS, M. (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad. México, Alianza editorial.

-CISTERNA, F. (2005). Ensayo: Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Departamento de ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán.

- DOMINELLI, L. (1999). Trabajo Social feminista. España, Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.
- FERRARI, J. L. (1999). Ser padres en el tercer milenio. Argentina, Ediciones del Canto Rodado.
- GIAMPINO, S. (2002). ¿Son culpables las madres que trabajan?. México, Editorial siglo XXI.
- GIL, D., NÚÑEZ, S. (2002). ¿Por qué me has abandonado?. Uruguay, Ediciones Trilce.
- LAGARDE, M. (2003). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. Universidad nacional autónoma de México.
- LERNER, G (1990). La creación del patriarcado. Barcelona, Editorial Crítica.
- MONTESINOS. R. 2002. Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. España, Editorial Gedisa.
- MORANDÉ, P. 1999. Familia y sociedad: reflexiones sociológicas. Chile, Editorial Universitaria.
- PÉREZ, G. (2000). Investigación cualitativa, retos e interrogantes. España, Editorial La Muralla.
- POLAINO-LORENTE A., CABANYES J., DEL POZO A. (2003). Fundamentos de psicología de la personalidad. España, Biblioteca Instituto de ciencias para la familia, Universidad de Navarra.
- RUIZ, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. España, Universidad de Deusto.

-TAYLOR S., BOGDAN R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Argentina, Editorial Paidós.

-WITTROCK, M. (1989). La investigación de la enseñanza. Barcelona, Editorial Paidós.

-ZICAVO, N. 2006. ¿Para qué sirve ser padre?. Chile, Ediciones Universidad del Bío-Bío.

## **7.2- Consultas en la WEB.**

-AGUINIS, M. (2009). Mujer excluida...¡qué desperdicio!. Extraído el 28 de Julio de 2013, desde <http://www.lanacion.com.ar/1159446-mujer-excluida-que-desperdicio>

-AMARÍS, M. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Psicología desde el Caribe. Obtenido el 21 de Abril de 2013 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=21301303>

-AMAYA-CASTELLANOS C., PELCASTRE-VILLAFUERTE B., MÁRQUEZ-SERRANO M., JUÁREZ-RAMÍREZ C. (2012). Género y trabajo: experiencia de las prestadoras de las casas de salud de mujeres indígenas de Guerrero y Oaxaca. Obtenido el 16 de Julio de 2013 desde [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-81232012000300020](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012000300020)

-ATIÉNZAR, M. (2012). Abuelas imprescindibles. Obtenido el 17 de Julio de 2013 desde <http://elperiodistaonline.cl/la-voz-de/2012/10/abuelas-imprescindibles/>

-CAROSIO, A. (2009). El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. Obtenido el 17 de Julio de 2013, desde <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvem/v14n33/art01.pdf>

-D'Alessio IROL investigaciones. Obtenido el 17 de Julio de 2013, desde <http://www.dalessio.com.ar/informes/familia/madre-esposa-y-trabajadora-multiples-roles-de-la-mujer-actual>

-DE BEAUVOIR, SIMONE. El Segundo Sexo (1949). Obtenido el 21 de Julio de 2013, desde <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

-DEL VALLE, ANA (2004). Obtenido el 21 de Abril de 2013, desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=857384>

-FELDMAN, L. Y SAPUTI D. (2007). Roles múltiples, cualidad del rol, apoyo social y salud en mujeres trabajadoras. Obtenido el 16 de Julio de 2013 desde [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-37012007000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-37012007000200007&script=sci_arttext)

-FULLER, N. (1997). Identidades masculinas, varones de clase media en el Perú. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido el 16 de Julio de 2013 desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/1403/6/05CAPI04.pdf>

-GODOY, L., A. MLADINIC (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. Obtenido el 21 de Julio de 2013 desde [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282009000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282009000200004&script=sci_arttext)

-GONZÁLEZ, L. (2011). Aspectos generales del construccionismo social. Obtenido el 21 de Julio de 2013 desde <http://www.etnografiavirtual.com/2011/11/17/aspectos-generales-del-construccionismo-social/>

-JADUE, G. (2003). Transformaciones familiares en Chile: Riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. Obtenido el 21 de Julio de 2013 desde [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100008&script=sci_arttext)



-JURADO, J. (2003). Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín. Obtenido el 21 de Julio de 2013 desde [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-16172003000100010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-16172003000100010&script=sci_arttext)

-LAMAS, M. (2000). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Obtenido el 22 de Abril de 2013 desde [http://www.mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/gtps\\_conway-y-otros\\_unidad\\_1.pdf](http://www.mujeresdelsur.org/sitio/images/descargas/gtps_conway-y-otros_unidad_1.pdf)

-LICITRA, J. (2012). Lidia Heller “El hogar es un ámbito de poder que muchas no quieren ceder”. Extraído el 05 de Agosto de 2013, desde <http://www.comunidadmujer.cl/2012/07/lidia-heller-el-hogar-es-un-ambito-de-poder-que-muchas-no-quieren-ceder/>

-MACÍAS, M. (2004). Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Revista psicología desde el Caribe. Obtenido el 21 de Abril de 2013 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301303>

-MANNI, L. (2010). Cambios en las representaciones sociales e identidades genéricas de mujeres profesionales. Departamento de educación-AIGE, Universidad Nacional de Luján. Obtenido el 28 de Julio de 2013 desde <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v14/v14a08.pdf>

-MARCÚS, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. Obtenido el 21 de Abril de 2013 desde <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v4n7/v4n7a05.pdf>

-MARTÍNEZ, Z. (2011). Consideraciones teóricas para la comprensión del sentido de lo político en la vida cotidiana. Obtenido el 28 de Julio de 2013 desde <http://www.scielo.org.ve/pdf/ag/v28n54/art09.pdf>

-MONTERO, M. Y NIETO, M. 2002. El patriarcado: Una estructura invisible. Extraído el 28 de Julio de 2013 desde <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

-PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2002). Obtenido el 21 de Abril de 2013, desde <http://www.desarrollohumano.cl/informes/inf2002/parte5.pdf>

-REGUANT, D. 2007. Explicación abreviada del patriarcado. Obtenida el 28 de Julio de 2013 desde <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>

-REVISTA ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA. (Octubre de 2002). Obtenida el 28 de Julio de 2013, desde [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272002000500009&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-57272002000500009&script=sci_arttext)

-ROTH DEUBEL, A. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?. Obtenido el 28 de Julio de 2013 desde [http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-51672008000200004&lng=en&nrm=iso](http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672008000200004&lng=en&nrm=iso)

-SAU, V. (2000). Diccionario ideológico feminista. Vol I. España, Icaria Editorial. Obtenida el 27 de Julio de 2013 desde <http://books.google.cl/books?id=rIVVA1nkGogC&pg=PA122&lpg=PA122&dq#v=onepage&q&f=false>

-SEMIDOBER, I. (2002). Identidad femenina y rol ocupacional. Obtenido el 28 de Julio de 2013 desde <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v3/v3a12.pdf>

-SOLDEVILA, M. (2011). Las abuelas cuidadoras. Opiniones y perspectivas de un grupo de personas mayores. Universidad de Salamanca. Obtenido el 06 de Agosto de 2013 desde

[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/101363/1/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_SoldevilaGarnica\\_M.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/101363/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_SoldevilaGarnica_M.pdf)

-STOLKE, V. (2004). La mujer es puro cuento. La cultura del género. Obtenido el 21 de Julio de 2013 desde <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23961.pdf>

-STROMQUIST, N. (2006). Una cartografía social del género en educación. Obtenida el 21 de Julio de 2013 desde <http://www.scielo.br/pdf/es/v27n95/a03v2795.pdf>

## CAPÍTULO 8: ANEXOS

### 8.1- Pauta de entrevista:

<b>Nombre</b>	:	
<b>Edad</b>	:	
<b>Estado civil</b>	:	
<b>Profesión</b>	:	
<b>Nº de hijos/edades</b>	:	

### Preguntas:

1-¿Crees que existe un rol asignado a las madres socialmente?, ¿qué características consideras que este rol presenta?.

2- ¿Dé donde crees que proviene esta idea del “ideal” de madre?, ¿cómo crees que se han construido estas ideas respecto al rol materno?.

3- ¿Cuáles fueron las enseñanzas que te dieron las figuras femeninas importantes en tu vida (tu madre u otra figura que cumplió ese rol), respecto al ejercicio del rol materno?.

4- ¿En qué medida crees que has cumplido con esas enseñanzas?, ¿crees que estas enseñanzas han influido en ti? ¿de qué modo? ¿cómo te das cuenta de su influencia?.

5- ¿Cómo consideras que es ese “modelo” de madre enseñado en tu hogar en relación al rol actual?, ¿en qué lo percibes?.

6- ¿Cómo consideras que ha sido este cambio en el rol materno?.

7- ¿A qué crees que obedece este cambio?.

8- Según tu opinión ¿cuáles son las funciones del rol materno en la actualidad?.

9- ¿Qué funciones del rol materno esperas cumplir?.

10- ¿Qué es para ti ser una “buena madre”? ¿Qué expectativas o creencias tienes respecto del actuar de una “buena madre” (madre adecuada)? ¿Qué expectativas o creencias tienes respecto del actuar de una “mala madre” (madre inadecuada)?.

11- ¿Consideras que el ser madre es un valor en sí mismo?, ¿esperas algún tipo de reconocimiento por ello?.

12- ¿Cuál es tu experiencia en relación a la compatibilidad del rol de madre y del rol de trabajadora?, ¿cómo lo has enfrentado?.

13- ¿Cuáles crees que son los costos o dificultades en el ejercicio de tu rol como madre al trabajar jornada completa?.

14- ¿Cuáles crees que son los beneficios en el ejercicio de tu rol como madre al trabajar jornada completa?.

15- Pensando en el momento actual, ¿cómo crees que se entiende el rol materno? ¿Cuáles son sus características?.

## 8.2- Consentimiento informado:



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
MAGÍSTER EN FAMILIA MENCIÓN INTERVENCIÓN FAMILIAR  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_;  
expreso voluntariamente mi consentimiento respecto a participar en el estudio de la alumna Marta Carolina Parra Daza, denominado “Mujeres profesionales y percepción del rol materno”, Tesis para optar al grado de Magíster en Familia, Mención Intervención Familiar. Tengo conocimiento de que el proceso tiene sólo fines académicos y autorizo el uso de la información reunida, para la realización de estudios y publicaciones posteriores.

Además, me considero en conocimiento de mis derechos, los cuales son:

- 1) Recibir respuesta a mis inquietudes.
- 2) Abandonar mi participación en la investigación cuando lo considere conveniente.
- 3) Confidencialidad de los relatos: el investigador tendrá el deber de resguardar la información proporcionada por los sujetos de estudio.
- 4) La información proporcionada por los sujetos de estudio no podrá ser modificada ni utilizada para otro fin.

---

**FIRMA DEL PARTICIPANTE**

Chillán, Chile 2013